



BOUC

Boletín Oficial de la Universidad Complutense

AÑO VIII

5 DE JULIO DE 2011

NÚMERO 10

	Pag.
I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	
I.1. Rector	
- Resolución Rectoral de delegación de firma a favor de los Vicerrectores y de la Gerente de la Universidad Complutense de Madrid.	3
I.2. Consejo Social	
- Acuerdos del Pleno de 6 de junio de 2011.	4
I.3. Consejo de Gobierno	
I.3.1. Secretaría General	
- Reglamento de Funcionamiento del Registro de la Universidad Complutense de Madrid (BOCM de 22 de junio de 2011).	5
II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS	
II.1. Organización Académica	
II.1.1. Ceses Académicos	9
II.1.2. Nombramientos Académicos	10
III. OPOSICIONES Y CONCURSOS	
III.1. Personal Docente e Investigador	
III.1.1. Personal Docente Funcionario	
- Resolución de fecha 1 de julio de 2011 de la Universidad Complutense de Madrid por la que se convocan plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios para su provisión por funcionarios interinos.	10
III.1.2. Personal Docente Contratado	
- Resolución de fecha 1 de julio de 2011 de la Universidad Complutense de Madrid por la que	

se convoca concurso público para la provisión de plazas de Profesor Asociado.	18
- Resolución de fecha 17 de junio de 2011 de la Universidad Complutense por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.	69
IV. EFECTOS DE LA PUBLICACIÓN	100

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

I.1. RECTOR

Resolución Rectoral de delegación de firma a favor de los Vicerrectores y de la Gerente de la Universidad Complutense de Madrid.

Hasta la publicación del decreto rectoral sobre delegación de competencias del Rector en distintos órganos unipersonales de gobierno de esta Universidad y en orden a facilitar la gestión ordinaria de la misma mediante la firma de determinadas resoluciones por los Vicerrectores y la Gerente de la Universidad Complutense de Madrid, se considera oportuno acudir al instrumento de la delegación de firma.

La delegación de firma está contemplada en el artículo 16 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJ-PAC, en lo sucesivo), y permite que el titular de la competencia pueda delegar la firma de sus resoluciones y actos administrativos a los titulares de los órganos o unidades administrativas que dependan del mismo.

Esta delegación de firma debe limitarse a asuntos de gestión ordinaria de la competencia del Rector, debiendo excluirse, por venir así expresamente limitado por el artículo 16 en relación con el artículo 13, ambos de la LRJ-PAC, los siguientes asuntos: la adopción de disposiciones de carácter general, la resolución de recursos administrativos en los mismos órganos que hayan dictado los actos objeto de recurso, así como la adopción de resoluciones de carácter sancionador.

La delegación de firma no altera la competencia del órgano delegante y no necesita de publicación para su validez.

En virtud de lo expuesto, el Rector de la Universidad Complutense de Madrid acuerda delegar, en sus respectivas áreas funcionales, la firma de las resoluciones y actos administrativos de su competencia en los siguientes órganos:

- Vicerrector de Ordenación Académica
- Vicerrectora de Transferencia
- Vicerrector de Investigación
- Vicerrectora de Estudiantes
- Vicerrector de Posgrado y Formación Continua
- Vicerrectora de Estudios de Grado
- Vicerrector de Asuntos Económicos e Infraestructuras
- Vicerrectora de Evaluación de la Calidad
- Vicerrector de Relaciones Institucionales e Internacionales
- Vicerrector de Innovación
- Vicerrectora de Atención a la Comunidad Universitaria
- Vicerrector de Organización y Comunicación
- Gerente

Las resoluciones y actos administrativos que sean firmados por los Vicerrectores y la Gerente en uso de la presente delegación, lo serán previa consulta al Rector y harán constar la autoridad de procedencia, incorporando en la firma la siguiente mención:

“EI RECTOR

P.D. de firma (Resolución Rectoral de 15 de junio de 2011) El Vicerrector de...../La Gerente.”

Esta delegación de firma quedará automáticamente sin efecto en el momento de la publicación del decreto rectoral de delegación de competencias en los Vicerrectores y otros órganos unipersonales de la Universidad Complutense de Madrid.

En Madrid a 15 de junio de 2011.- El Rector, José Carrillo Menéndez.

I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDOS DEL PLENO DE 6 DE JUNIO DE 2011

NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 6 de junio de 2011, y al amparo de lo dispuesto en el Art. 7.1 de la Ley 12/2002 de 18 de diciembre de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad

de Madrid, ha acordado por unanimidad, con el Sr. Rector Magnífico de dicha Universidad, D. José Carrillo Menéndez, el nombramiento de Doña Begoña Aisa Peinó como Gerente de la Universidad Complutense de Madrid.

APROBACIÓN DE TÍTULO DE GRADO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO: DOBLE GRADO EN MATEMÁTICAS - FÍSICAS

Facultades de Ciencias Matemáticas y Ciencias Físicas

MARCO LEGAL Y ANTECEDENTES

Primero.- La Ley Orgánica de Universidades 4/2007, de 12 de abril, en su artículo 8.2 establece que la implantación y supresión de las enseñanzas conducentes a la obtención de Títulos Universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, serán acordados por la Comunidad Autónoma, bien por propia iniciativa, con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, bien por iniciativa de la Universidad mediante propuesta del Consejo de Gobierno; en ambos casos con informe previo favorable del Consejo Social.

Segundo.- La propuesta sometida a informe cuenta con la aprobación previa del Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid, de fecha 31 de mayo de 2011.

Tercero.- Considerando la documentación aportada, el marco legal al que se sujetan los Consejos Sociales (Ley

Orgánica 4/2007, de Universidades, Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid y Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales), y la adecuación del procedimiento de elaboración de la propuesta, el Consejo Social, en su sesión plenaria celebrada el día 6 de junio de 2011, ha acordado informar favorablemente la propuesta de implantación del Título Oficial de Grado, denominado **Doble Grado en Matemáticas-Físicas**, por lo que se hace constar para que surta todos los efectos que procedan.

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en sesión plenaria del día 6 de junio de 2011, y en uso de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica de Universidades y la Ley de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, **INFORMA FAVORABLEMENTE**, y por unanimidad, la propuesta de implantación del Título de Grado siguiente:

DOBLE GRADO EN MATEMÁTICAS - FÍSICAS

Facultades de Ciencias Matemáticas y Ciencias Físicas

PRECIOS PÚBLICOS DE CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 6 de junio de 2011, ha acordado aprobar los precios públicos

de los Cursos de Formación Continua que a continuación se indican:

Facultad de Psicología

Euros

Diploma: Diseño y desarrollo de programas de *coaching* ejecutivo, *mentoring* y otras técnicas de desarrollo

1.148,00 €

Certificado: La evaluación del rendimiento y del

potencial del personal

720,00 €

TARIFAS DEL CENTRO DE ESPECTROMETRÍA DE MASAS

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 6 de junio de 2011, ha acordado aprobar las tarifas del Centro de Espectrometría de Masas.

TASAS DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN DEL INSTITUTO COMPLUTENSE DE MEDIACIÓN Y CONFLICTOS

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 6 de junio de 2011, ha acordado aprobar las tasas del Servicio de Mediación del Instituto Complutense de Mediación y Conflictos.

TARIFAS DEL CENTRO DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 6 de junio de 2011, ha acordado aprobar las tarifas del Centro de Resonancia Magnética Nuclear.

ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS DE SERVICIOS EXTERNOS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN SALUD VETERINARIA Y ZONOSIS (SALUVET)

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 6 de junio de 2011, ha acordado aprobar la actualización de tarifas del Grupo de Investigación Salud Veterinaria y Zoonosis (SALUVET).

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CURSO DE ADAPTACIÓN PARA DIPLOMADOS EN LOGOPEDIA QUE DESEAN OBTENER EL GRADO EN LOGOPEDIA

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 6 de junio de 2011, ha acordado informar favorablemente la modificación del Curso de Adaptación para Diplomados en Logopedia que desean obtener el Grado en Logopedia.

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

I.3.1. Secretaría General

Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2011 en el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Registro de la Universidad Complutense de Madrid (publicado en el BOCM de 22 de junio de 2011).

PREAMBULO

Para que un escrito o comunicación dirigido a un órgano administrativo o a un particular, surta efectos, es necesario que sea recibido por el destinatario. De

ahí la importancia que tiene la constancia del momento de la recepción. De ello puede depender, por ejemplo, cuestiones tan importantes como la acreditación de la interposición de un recurso dentro de plazo o el momento de iniciación del cómputo de plazos.

Por tales motivos, el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contempla los registros con la única y exclusiva finalidad de recibir los documentos y remitirlos a sus destinatarios.

De la regulación contenida en el precepto de referencia es de particularizar la novedad introducida por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, por la que se viene a dar respuesta de manera efectiva al derecho de los ciudadanos a obtener copia sellada de los documentos que presenten ante la Universidad, previsto en el artículo 35.c) de la propia Ley. El nuevo apartado 5 del artículo 38 regula la expedición de copias de los documentos presentados ante la Administración.

Por otro lado, el apartado 6 de igual precepto atribuye a cada Administración Pública la competencia para fijar los días y el horario en que deben permanecer abiertos sus registros, garantizando el derecho de los ciudadanos a la presentación de documentos contemplado en el art. 35 de la mencionada Ley. El respaldo constitucional a la autonomía universitaria y su desarrollo posterior en el doble plano normativo y jurisprudencial diseña a las Universidades como entidades de derecho público dotadas de personalidad jurídica propia e independiente del resto de las Administraciones. Acogiéndose a la potestad de autoorganización que dicha autonomía le concede, la Universidad Complutense considera conveniente acometer una regulación de su registro que permita racionalizar las "autopistas documentales" integradas por los escritos recibidos o remitidos por la misma. Tal conveniencia, que realmente implica una necesidad, aconseja la aprobación de un Reglamento de funcionamiento del registro de la Universidad, inspirada en los principios de legalidad, publicidad y seguridad jurídica.

Por ello, el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense, en cuanto órgano competente para establecer las normas generales de funcionamiento, gobierno o administración de la Universidad y por delegación en Comisión Permanente, en sesión de fecha 18 de mayo de 2011 aprueba el siguiente Reglamento:

TÍTULO I

De los registros

Artículo 1

Concepto

El registro es una función pública que tiene por objeto dejar constancia oficial del flujo documental de los escritos o comunicaciones recibidos o remitidos por la Universidad, mediante la práctica de asientos de

entrada y salida en el sistema registral establecido al efecto.

Artículo 2

Registro General

2.1. El registro correspondiente a los órganos de gobierno de la Universidad Complutense de Madrid y servicios administrativos, tendrá la consideración de "Registro General de la Universidad Complutense de Madrid" y su sede se ubicará en el edificio del Rectorado.

2.2. El Registro General dependerá funcionalmente de la Secretaría General de la Universidad, a través de la Oficialía Mayor. Los registros auxiliares, incluido el Registro Electrónico de la Universidad, tendrán igual dependencia del Registro General.

2.3. El Registro General de la Universidad Complutense de Madrid tendrá carácter único.

Artículo 3

Registros auxiliares

3.1. Con el fin de facilitar la presentación de escritos y comunicaciones existirán registros auxiliares dependientes del Registro General.

3.2. Los registros auxiliares deberán comunicar toda anotación que efectúen al Registro General.

3.3. Los demás registros, distintos del General y de los auxiliares creados por las distintas unidades administrativas a efectos internos y de organización no tendrán carácter oficial.

Artículo 4

Otros registros

Las solicitudes, escritos y comunicaciones que se dirijan a cualquier órgano de gobierno y administración de la Universidad Complutense de Madrid podrán presentarse:

a) En el Registro General de la Universidad o en cualquiera de sus registros auxiliares.

b) En los registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración General del Estado, a la de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas o a la de alguna de las Entidades que integran la Administración Local si, en este último caso, se hubiese suscrito el oportuno convenio entre la Entidad y la Universidad.

c) En los registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca a alguna de las Universidades Públicas con las que la Universidad Complutense de Madrid haya suscrito el oportuno Convenio.

d) En las oficinas de correos, en la forma reglamentariamente establecida.

e) En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

f) En cualquier otro registro que establezcan las disposiciones vigentes.

Artículo 5

Acceso al registro y funciones de las oficinas de registro

5.1. El sistema de acceso a los registros de la Universidad consistirá en la presentación de los documentos en la correspondiente oficina, bien por entrega personal y directa por los interesados o representantes, o indirecta a través de cualquiera de las formas previstas en el artículo 4 del presente Reglamento.

5.2. Las oficinas de registro presencial, desarrollan las siguientes funciones:

a) La recepción de solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidos a cualquier órgano de la Universidad Complutense.

b) La expedición de recibos de la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones.

c) La anotación de asientos de entrada o salida de las solicitudes, escritos y comunicaciones, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

d) La remisión de solicitudes, escritos y comunicaciones a las personas, órganos o unidades destinatarias, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

e) La realización de cotejos y la expedición de copias compulsadas de documentos originales aportados por los interesados, según lo establecido en el artículo 9 del presente Reglamento.

f) Cualesquiera otras que se les atribuyan legal o reglamentariamente.

5.3. Al finalizar cada año se confeccionará un libro de registro de entrada y otro de salida en el que se harán constar las incidencias que se hayan producido durante el año.

Artículo 6

Documentos a registrar

6.1. En las oficinas de registro presencial de la Universidad se efectuará el asiento de entrada de todo escrito o comunicación que se reciba, y cuya recepción resulte procedente de acuerdo con lo establecido al respecto en el presente Reglamento. También se anotará la salida de los escritos y comunicaciones oficiales que producidos por los correspondientes órganos se dirijan a otros órganos o particulares.

6.2. No se registrarán en ningún caso:

a) La publicidad, escritos de información comercial o análogos, notas de régimen interno, y circulares.

b) Los escritos o comunicaciones internos, producidos fuera de todo procedimiento administrativo, con finalidad recordatoria o divulgativa.

c) Los documentos anónimos.

d) Los escritos que versen sobre cuestiones ajenas a los órganos o competencias de la Universidad Complutense.

e) Los escritos que pretenda presentar directamente un interesado, dirigidos a la Administración del Estado, a las Administraciones de las Comunidades Autónomas, a las Administraciones Locales o a otras Universidades, sin perjuicio de lo que establezcan los Convenios a que aluden las letras b) y c) del artículo 4 del presente Reglamento.

f) La correspondencia personal (aquella que viene al nombre), salvo que el órgano administrativo receptor informe al Registro que se trata de un escrito oficial.

6.3. El funcionario registrador rechazará cualquier documento que no sea susceptible de registro de conformidad con lo establecido en el apartado anterior. La decisión del funcionario podrá ser objeto de reclamación ante la Secretaría General de la Universidad mediante escrito al que se acompañará copia del documento que se pretenda registrar.

Artículo 7

Requisitos de los documentos

7.1. Sin perjuicio de lo prescrito en el artículo 70 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los escritos, solicitudes o comunicaciones que se presenten para ser registrados de entrada o de salida, deberán constar, al menos, el nombre y apellidos del interesado, u órgano

TÍTULO II

De los documentos registrables

administrativo remitente y órgano administrativo destinatario.

7.2. Si los escritos, solicitudes o comunicaciones son presentados por particulares deberá constar además el lugar que se establezca a efectos de notificaciones.

7.3. Asimismo, deberá constar en todo escrito, solicitud o comunicación la firma del particular u órgano administrativo que lo envía o en su defecto acreditación de la autenticidad de su voluntad expresada por cualquier medio.

Artículo 8

Recibos y certificaciones

De las solicitudes, comunicaciones y escritos que presenten los interesados en cualquiera de los registros de la Universidad Complutense de Madrid, podrán éstos exigir el correspondiente justificante que acredite la fecha de presentación, admitiéndose como tal una copia aportada por el interesado, en la que figure la fecha de presentación anotada por el registro.

Artículo 9

Cotejo de documentos

9.1. Los interesados podrán acompañar una copia de los documentos que presenten junto con sus solicitudes, escritos y comunicaciones en los registros de la Universidad Complutense de Madrid.

9.2. Dicha copia, previo cotejo con el original por el funcionario encargado del correspondiente registro, será remitida al órgano destinatario devolviéndose el original al ciudadano.

9.3. El sello o acreditación de compulsas expresará la fecha en que se practicó así como la identificación del órgano y de la persona que expiden la copia compulsada.

9.4. La copia compulsada tendrá la misma validez que el original en el procedimiento concreto de que se trate, sin que en ningún caso acredite la autenticidad

Artículo 10

Presentación irregular de documentos

10.1. En los supuestos en que existan dudas razonables sobre la autenticidad de la voluntad del firmante del escrito que se presenta en el registro, podrá por el encargado del mismo recabarse acreditación suficiente de su identidad como requisito previo a su recepción y registro.

10.2. En los casos en que por entrega personal se pretenda presentar un escrito carente de alguna de las menciones legalmente exigibles, el responsable del registro que advierta el error deberá indicar oralmente

al interesado la necesidad de subsanarlo. De insistir el particular en la presentación del escrito, y si las deficiencias no son sustanciales, se procederá a su registro e impulso.

Artículo 11

Remisión de documentos

Concluido el trámite de registro, los escritos y comunicaciones serán cursados sin dilación a sus destinatarios, por el responsable del registro actuante.

TÍTULO III De los asientos registrales

Artículo 12

Menciones obligatorias

12.1. En cada asiento que se practique se dejará constancia de:

- a) Un número de orden.
- b) Epígrafe expresivo de su naturaleza.
- c) Fecha de entrada.
- d) Fecha y hora de su presentación.
- e) Identificación del interesado u órgano administrativo remitente.
- f) Persona u órgano administrativo al que se envía.
- g) Referencia al contenido del escrito o comunicación que se registra.

12.2. El asiento será de "entrada" cuando la solicitud, escrito o comunicación se presente por un particular, por personal de la Universidad Complutense que actúe como particular y no en el ejercicio de funciones públicas, o por un organismo o administración distinta a la Universidad Complutense.

12.3. El asiento será de "salida" cuando se trate de documentos oficiales presentados en el registro por autoridades o cargos administrativos de la Universidad Complutense, en el ejercicio de funciones públicas, sin perjuicio de que el destinatario sea un particular, un órgano de la Universidad o de otra Administración.

TÍTULO IV De la organización de los registros

Artículo 13.

Horarios de funcionamiento

1. El Registro General de la Universidad permanecerá abierto de lunes a jueves de nueve a diecisiete treinta horas y los viernes de nueve a catorce horas.

2. Durante los períodos de reducción horaria de la jornada laboral del Personal de Administración y Servicios el horario de atención al público será de nueve a catorce horas.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Primera

1. Corresponderá al Secretario General de la Universidad

Complutense de Madrid, la expedición de las copias previstas en el artículo 46 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de aquellos documentos, públicos o privados, cuyos originales obren en poder de cualquiera de los órganos administrativos de la Universidad Complutense; así como de aquellos otros expedidos por cualquiera de dichos órganos y que se encuentran en poder de los interesados, sin que sea posible la expedición de nuevos originales.

2. Para la obtención de las copias será preciso efectuar la correspondiente solicitud por escrito, acreditar un interés legítimo y abonar los derechos económicos establecidos.

Segunda

El Consejo de Gobierno establecerá los horarios de los registros auxiliares, conforme a lo previsto en el artículo 38.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Única

Queda derogado el Reglamento de Funcionamiento del Registro de la Universidad Complutense de Madrid, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno en su sesión de 10 de febrero de 2000 (BOCM de 20 de marzo de 2000) así como cualquier otra disposición de igual o inferior rango que se oponga a lo establecido en el presente Reglamento.

DISPOSICIÓN FINAL

Única

1. Se faculta al Secretario General de la Universidad para interpretar y desarrollar el presente Reglamento.

2. El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, publicándose igualmente, en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, a de 2011.- El Rector.....

II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

II.1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

II.1.1. Ceses Académicos

Decreto Rectoral 54/2011, de 29 de junio, de cese de D^a Cristina Segura Graiño como Directora de la Oficina para la Igualdad de Género.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; el nombramiento recogido en el Decreto 25/2011, de 5 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y el artículo 66.1.q) de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 58/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid,

Este Rectorado ha dispuesto cesar a **D^a Cristina Segura Graiño** como Directora de la Oficina para la Igualdad de Género, con efectos de 30 de junio de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 29 de junio de 2011.- El Rector, José Carrillo Menéndez.

II.1.2. Nombramientos Académicos

Decreto Rectoral 55/2011, de 29 de junio, por el que se nombra a *D^a Isabel Tajahuerce Ángel*, Delegada del Rector para la Igualdad.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; el nombramiento recogido en el Decreto 25/2011, de 5 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y el artículo 66.3 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 58/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid,

Este Rectorado ha dispuesto nombrar a *D^a Isabel Tajahuerce Ángel*, Delegada del Rector para la Igualdad, con efectos de 1 de julio de 2011.

Por la Secretaría General de la Universidad se procederá a dar el trámite pertinente a esta disposición.

Madrid, veintinueve de junio de dos mil once.- El Rector, José Carrillo Menéndez.

Decreto Rectoral 56/2011, de 30 de junio, por el que se nombra a *D^a María de los Desamparados Carrasco Pradas*, Delegada del Rector para la Integración del Centro de Enseñanza Superior Felipe II de Aranjuez.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; el nombramiento recogido en el Decreto 25/2011, de 5 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y el artículo 66.3 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 58/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid,

de los Desamparados Carrasco Pradas, Delegada del Rector para la Integración del Centro de Enseñanza Superior Felipe II de Aranjuez, con efectos de 1 de julio de 2011.

Por la Secretaría General de la Universidad se procederá a dar el trámite pertinente a esta disposición.

Madrid, treinta de junio de dos mil once.- El Rector, José Carrillo Menéndez.

Este Rectorado ha dispuesto nombrar a *D^a María*

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

III.1. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

III.1.1. Personal Docente Funcionario

Convocatoria de concurso público para la adjudicación de plazas de Profesor Funcionario Interino. Curso 2011/2012.

Resolución de fecha 1 de julio de 2011 de la Universidad Complutense de Madrid por la que se convocan plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios para su provisión por funcionarios interinos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el art. 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto convocar plazas de los Cuerpos Docentes para su provisión por funcionarios interinos con arreglo a las siguientes:

BASES DE LA CONVOCATORIA

I.- Se convocan las plazas que figuran recogidas en el Anexo de la presente resolución. El presente concurso se regirá por lo establecido en la presente convocatoria, en la disposición reguladora del proceso de selección de funcionarios interinos de los Cuerpos Docentes Universitarios aprobada en Consejo de Gobierno de 30 de septiembre de 2003, modificada por Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2011, y las demás disposiciones que le resulten de aplicación.

II.- Para tomar parte en este concurso habrá de estarse en posesión del título de Doctor a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. No podrán participar quienes ostenten la condición de funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios.

III.- Quienes deseen participar en este concurso deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud que será facilitado en la página web de la Universidad Complutense www.ucm.es.

La solicitud deberá presentarse en el plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense, y se podrá presentar en el Registro General de la Universidad Complutense, en cualquiera de sus Registros Auxiliares, o en los restantes lugares y por los medios indicados en el art. 38.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A dicha solicitud se deberá acompañar la siguiente documentación:

- Documentación acreditativa del cumplimiento del requisito exigido para la participación en la convocatoria: fotocopia del título de Doctor o, en su caso, del justificante de haber abonado los derechos de expedición del mismo.
- Documentación acreditativa de los méritos alegados. No se valorarán méritos no acreditados documentalmente junto con la solicitud.

Todos los méritos alegados por los aspirantes deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes

IV.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Secretario del Departamento al que corresponde la plaza convocada, con el Visto Bueno del Director, en los tres días siguientes a la finalización de aquél, hará pública, en el tablón de anuncios que el Centro destine a estos efectos y en la página web de la Universidad Complutense www.ucm.es, una resolución con el siguiente contenido:

- a) Relación de admitidos y excluidos, con indicación en este último caso de la causa o causas de exclusión.
- b) Día y hora en la que los aspirantes podrán acudir al Departamento con el fin de que puedan examinar la documentación presentada por los demás aspirantes, bajo la custodia del Sr. Secretario del Departamento o persona en quien éste delegue.
- c) Composición de la Comisión Juzgadora. En lo relativo a este apartado se aplicará lo regulado en la base IV.1 de la citada disposición reguladora del proceso de selección de funcionarios interinos de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Contra esta Resolución, que llevará la fecha en que se publica la misma, los aspirantes podrán interponer reclamación ante al Sr. Rector Magfco. en el plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación. Igualmente, podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la Comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el Art. 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

V.- Una vez transcurrido el plazo al que se refiere la base anterior, la Comisión se constituirá y establecerá los criterios de valoración, mediante resolución que se publicará en el tablón de anuncios que el Centro destine a estos efectos y en la página web de la Universidad Complutense www.ucm.es. Contra dicha resolución, que llevará la fecha en que se publica la misma, se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Una vez publicados los criterios de valoración la Comisión, con arreglo a los mismos, juzgará los méritos de los aspirantes formulando propuesta de provisión de la plaza convocada. Con anterioridad a la publicación de la propuesta, la Comisión emitirá un informe en el que aparezca suficientemente motivada su decisión, el cual podrá realizarse conjuntamente por todos sus miembros o de forma individual. Este informe se unirá a la documentación que a efectos de tramitar la propuesta, se remitirá al Vicerrectorado competente en materia de profesado, a través de la Sección de Personal de cada Centro.

La propuesta de provisión de la plaza habrá de hacerse pública, en el tablón de anuncios que el Centro destine a estos efectos y en la página web de la Universidad Complutense www.ucm.es, en el plazo máximo de dos meses desde la publicación de la resolución de la convocatoria. A efectos de cómputo de plazos se excluirá el mes de agosto, durante el cual no tendrán lugar actuaciones de las comisiones. La publicación de la propuesta, que llevará la fecha en que se publica la misma, se realizará a través de la Sección de Personal del Centro correspondiente.

La propuesta contendrá la relación de aspirantes ordenados en atención a la valoración de sus méritos, relación que será vinculante para el nombramiento sucesivo de los candidatos en caso de renuncia del/de los candidato/s propuesto/s, o cuando concurra cualquier otra causa que impida su nombramiento, o en el supuesto de que durante el curso académico 2011/12, se produzcan nuevas vacantes de profesor interino dentro del correspondiente departamento y área de conocimiento y siempre que el candidato cuente con informe favorable para ello del departamento correspondiente.

La publicación contendrá la indicación de que contra la propuesta de la Comisión evaluadora, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector

Magfco., en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación.

No obstante, se podrá optar por interponer recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, contados desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanear ambos recursos.

El Rector, P.D. de firma (Resolución Rectoral de 15 de junio de 2011).- El Vicerrector de Ordenación Académica, Eumenio Ancochea Soto.

**ANEXO
FUNCIONARIOS INTERINOS**

Nº Plazas	Código	Cuerpo	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	observaciones
1	0701/NNT/001	Prof. Titular de Universidad	Tiempo parcial (6 horas)	Literatura Española	Filología Española II (Literatura Española)	Facultad de Filología		
1	0701/NNT/002	Prof. Titular de Universidad	Tiempo parcial (6 horas)	Filología Italiana	Filología Italiana	Facultad de Filología		
1	0701/NNT/003	Prof. Titular de Universidad	Tiempo parcial (6 horas)	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Facultad de Psicología	Metodos de Investigación en Psicología	
1	0701/NNT/004	Prof. Titular de Universidad	Tiempo parcial (6 horas)	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico I	Facultad de Psicología	Intervención en problemas de familia; Intervención en problemas sexuales y de pareja	
1	0701/NNT/005	Prof. Titular de Universidad	Tiempo parcial (6 horas)	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico I	Facultad de Psicología	Evaluación Psicológica Clínica y de la Salud; Psicología de la Personalidad	

1	0701/INT/006	Prof. Titular de Universidad	Tiempo parcial (6 horas)	Psicología Básica	Psicología Básica I (Procesos Básicos)	Facultad de Psicología		
1	0701/INT/007	Prof. Titular de Universidad	Tiempo parcial (6 horas)	Psicología Social	Psicología Social	Facultad de Psicología	Psicología Social I	
1	0701/INT/008	Prof. Titular de Universidad	Tiempo parcial (6 horas)	Filosofía	Historia de la Filosofía	Facultad de Filosofía	Historia de la Filosofía Antigua; Historia del Pensamiento I (Clásico y Medieval)	
1	0701/INT/009	Prof. Titular de Universidad	Tiempo parcial (6 horas)	Filosofía	Teoría del Conocimiento, Estética e Historia del Pensamiento	Facultad de Filosofía	Teoría del Conocimiento II; Historia de la Filosofía moderna; Historia del Pensamiento y de las Ideas Estéticas I	
1	0701/INT/010	Prof. Titular de Universidad	Tiempo parcial (6 horas)	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación	Facultad de Educación	Psicología de la Instrucción	
1	0701/INT/011	Prof. Titular de Universidad	Tiempo parcial (6 horas)	Didáctica de las Matemáticas	Didáctica de las Matemáticas	Facultad de Educación		
2	0701/INT/012	Prof. Titular de Universidad	Tiempo parcial (6 horas)	Didáctica de las Ciencias Sociales	Didáctica de las Ciencias Sociales	Facultad de Educación		

1	0701/INT/ID13	Prof. Titular de Universidad	Tiempo parcial (6 horas)	Geografía Física	Análisis Geográfico Regional y Geografía Física	Facultad de Geografía e Historia		
1	0701/INT/ID14	Prof. Titular de Universidad	Tiempo parcial (6 horas)	Historia del Arte	Historia del Arte III (Contemporáneo)	Facultad de Geografía e Historia		
2	0701/INT/ID15	Prof. Titular de Universidad	Tiempo parcial (6 horas)	Historia Contemporánea	Historia Contemporánea	Facultad de Geografía e Historia		
1	0701/INT/ID16	Prof. Titular de Universidad	Tiempo parcial (6 horas)	Cristalografía y Mineralogía	Cristalografía y Mineralogía	Facultad de Ciencias Geológicas	Técnicas de Identificación Mineral; Técnicas de Caracterización Mineral	Exclusivamente curso 2011-2012
1	0701/INT/ID17	Prof. Titular de Universidad	Tiempo parcial (6 horas)	Paleontología	Paleontología	Facultad de Ciencias Geológicas	Geología General; Geodiversidad	
1	0701/INT/ID18	Prof. Titular de Universidad	Tiempo parcial (6 horas)	Petrología y Geoquímica	Petrología y Geoquímica	Facultad de Ciencias Geológicas	Geofísica Aplicada y Prospección Geoquímica; Prospección Geoquímica y Geoquímica Ambiental	
1	0701/INT/ID19	Prof. Titular de Universidad	Tiempo parcial (6 horas)	Estadística e Investigación Operativa	Estadística e Investigación Operativa I	Facultad de Ciencias Matemáticas	Estadística; Estudio estadístico de casos	

1	0701/NNT/020	Prof. Titular de Universidad	Tiempo parcial (6 horas)	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Sistemas Informáticos y Computación	Facultad de Informática		
1	0701/NNT/021	Prof. Titular de Universidad	Tiempo parcial (6 horas)	Radiología y Medicina Física	Radiología y Medicina Física (Radiología)	Facultad de Medicina	Física Médica	
1	0701/NNT/022	Prof. Titular de Universidad	Tiempo parcial (6 horas)	Anatomía y Anatomía Patológica comparadas	Anatomía y Anatomía Patológica comparadas	Facultad de Veterinaria	Anatomía y Embriología	
1	0701/NNT/023	Prof. Titular de Universidad	Tiempo parcial (6 horas)	Medicina y Cirugía Animal	Medicina y Cirugía Animal	Facultad de Veterinaria	Anatomía Patológica Especial	
1	0701/NNT/024	Prof. Titular de Universidad	Tiempo parcial (6 horas)	Medicina y Cirugía Animal	Medicina y Cirugía Animal	Facultad de Veterinaria	Histología Veterinaria	
1	0701/NNT/025	Prof. Titular de Universidad	Tiempo parcial (6 horas)	Producción Animal	Producción Animal	Facultad de Veterinaria	Genética y Mejora Genética Animal	
1	0701/NNT/026	Prof. Titular de Universidad	Tiempo parcial (6 horas)	Antropología Social	Antropología Social	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Introducción a la Antropología Social, Antropología Política	
1	0701/NNT/027	Prof. Titular de Universidad	Tiempo parcial (6 horas)	Ciencia Política y de la Administración	Ciencia Política y de la Administración I	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Teoría y Práctica de las Democracias	

1	0701/INT/028	Prof. Titular de Universidad	Tiempo parcial (6 horas)	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad III (Economía y Administración Financiera de la Empresa)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Fundamentos de Administración Financiera de la Empresa; Valoración de activos y análisis de Inversiones	
1	0701/INT/029	Prof. Titular de Universidad	Tiempo parcial (6 horas)	Fundamentos del Análisis Económico	Fundamentos del Análisis Económico I (Análisis Económico)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
1	0701/INT/030	Prof. Titular de Universidad	Tiempo parcial (6 horas)	Comercialización e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Facultad de Ciencias de la Información	Marketing	
1	0701/INT/031	Prof. Titular de Universidad	Tiempo parcial (6 horas)	Periodismo	Periodismo II (Estructura y Tecnología de la Información)	Facultad de Ciencias de la Información	Periodismo especializado	
1	0701/INT/032	Prof. Titular de Universidad	Tiempo parcial (6 horas)	Periodismo	Periodismo III (Teoría General de la Información)	Facultad de Ciencias de la Información	Ética y Deontología Profesional y Teoría de la Información	
1	0701/INT/033	Prof. Titular de Universidad	Tiempo parcial (6 horas)	Pintura	Pintura	Facultad de Bellas Artes	Procesos de la Pintura y Conformación del Espacio Plástico	

III.1.2. Personal Docente Contratado

Convocatoria de concurso público para la adjudicación de plazas de Profesor Asociado. Curso 2011/2012.

Resolución de fecha 1 de julio de 2011 de la Universidad Complutense de Madrid por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Profesor Asociado.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el art. 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto convocar las plazas de Profesor Asociado que se relacionan en el Anexo II de la presente resolución con arreglo a las siguientes:

BASES DE LA CONVOCATORIA

I.- El presente concurso tiene por objeto la contratación de Profesores Asociados, y se regirá por lo establecido en la presente convocatoria, en la disposición reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados aprobada en Consejo de Gobierno de 8 de junio de 2007, modificada por Consejo de Gobierno 28 de abril de 2011, y las demás disposiciones que le resulten de aplicación.

II.- Podrán presentarse a este concurso quienes reúnan los siguientes requisitos:

- a) Ser especialista de reconocida competencia y acreditar ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- b) Acreditar un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en dicha materia, adquirida fuera de la actividad académica universitaria, mediante certificado de cotizaciones a la Seguridad Social o mutualidad, expedido por el órgano competente, y, en su caso, de alta en el impuesto de actividades económicas.

Los requisitos de participación de los aspirantes deberán reunirse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

III.- Quienes deseen participar en este concurso deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud que será facilitado en la página web de la Universidad Complutense www.ucm.es.

La solicitud deberá presentarse en el plazo de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense, y se podrá presentar en el Registro General de la Universidad Complutense, en cualquiera de sus Registros Auxiliares, o en los restantes lugares y por los medios indicados en el art. 38.4 de la Ley 30/92 de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A dicha solicitud se deberá acompañar la siguiente documentación:

- Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos para la participación en la convocatoria.
- Documentación acreditativa de los méritos alegados. No se valorarán méritos no acreditados documentalmente junto con la solicitud.

Todos los méritos alegados por los aspirantes deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

IV.- La composición de la Comisión de Selección, así como de sus miembros suplentes, será hecha pública, en el tablón de anuncios que la Facultad o Escuela Universitaria destine a estos efectos y en la página web de la Universidad Complutense www.ucm.es, mediante resolución del Sr. Secretario del Centro correspondiente. En lo relativo a este apartado se aplicará lo regulado en la base IV de la citada disposición reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados.

Contra esta resolución, que llevará la fecha en que se publica la misma, se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación cuando, en alguno de los componentes de la comisión juzgadora, pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el Art. 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. La recusación suspenderá el procedimiento hasta su resolución. Podrá presentarse ante el Sr. Decano o Director del Centro, quien la remitirá al Vicerrectorado competente en materia de profesorado acompañada del escrito en el que el recusado manifieste si se da o no en él la causa de recusación invocada por el recusante (Art. 29.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

V.- La Comisión Juzgadora se constituirá y, en una o varias sesiones, examinará la documentación presentada por los aspirantes. Basándose en el baremo vigente que figura como Anexo I, realizará

valoración motivada de los méritos de los mismos formulando propuesta de contratación de la plaza o plazas convocadas.

Dicha propuesta se publicará, en el tablón de anuncios que la Facultad o Escuela destine a estos efectos y en la página Web de la Universidad Complutense www.ucm.es, en el plazo máximo de dos meses desde la publicación de la resolución de la convocatoria. A efectos de cómputo de plazos se excluirá el mes de agosto, durante el cual no tendrán lugar actuaciones de las comisiones. La publicación de la propuesta, que llevará la fecha en que se publica la misma, se realizará a través de la Sección de Personal del Centro correspondiente.

Para resultar adjudicatario será necesario alcanzar la puntuación mínima total de cinco puntos. La propuesta de contratación recaerá sobre los aspirantes mejor valorados hasta cubrir el número de plazas convocadas.

La Comisión de Selección junto con la propuesta de contratación publicará lo siguiente:

- La relación de todos los aspirantes admitidos al concurso ordenados en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación obtenida en cada apartado del baremo aprobado por la Universidad.
- Los criterios de valoración que la Comisión ha tenido en cuenta, relativos a cada apartado del baremo aprobado por la Universidad, con la puntuación igualmente obtenida por los aspirantes en cada uno de los criterios.
- La relación de aspirantes excluidos del concurso indicando la causa, o causas de dicha exclusión.

En caso de renuncia del candidato o candidatos propuestos o cuando concurra cualquier otra causa

que impida su contratación, así como en el supuesto de que durante el curso académico 2011/2012 se produzcan nuevas vacantes de Profesor Asociado, dentro del correspondiente Departamento y área de conocimiento y siempre que el Departamento solicite la cobertura de la vacante por este procedimiento, se acudirá, por orden de puntuación, a los aspirantes que hayan obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida.

La publicación de dicha propuesta contendrá la indicación de que contra la misma, de conformidad con lo previsto en el Art. 107.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses (Art. 66.2 de la Ley Orgánica de Universidades). Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, se podrá optar por interponer recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, contados desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanear ambos recursos.

El Rector, P.D. de firma (Resolución Rectoral de 15 de junio de 2011).- El Vicerrector de Ordenación Académica, Eumenio Ancochea Soto.

ANEXO I

BAREMO PARA LA SELECCIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS

- Experiencia profesional en el ámbito para el que se convoca la plaza 0-5 puntos
- Experiencia docente e investigadora en el ámbito para el que se convoca la plaza 0-4 puntos
- Otros méritos 0-1 puntos

ANEXO II
PROFESOR ASOCIADO

Nº Plazas	Código	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Observaciones
1	0701/ASO/001	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Estudios Hebreos y Arameos	Estudios Hebreos y Arameos	Facultad de Filología	Historia del pueblo Judío II; Literatura Hispano-Hebrea	
1	0701/ASO/002	5 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Filología Francesa	Filología Francesa	Facultad de Filología	Enseñanza del Francés; Lengua B II Francés; Lengua B IV Francés.	
1	0701/ASO/003	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Filología Inglesa	Filología Inglesa I (Lengua y Lingüística Inglesa)	Facultad de Filología	Lengua Inglesa; Fonética y Fonología Inglesas	
1	0701/ASO/004	5 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Filología Inglesa	Filología Inglesa I (Lengua y Lingüística Inglesa)	Facultad de Filología	Lengua Inglesa	

1	0701/ASC/005	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Filología Inglesa	Filología Inglesa I (Lengua y Lingüística Inglesa)	Facultad de Filología	Lengua Inglesa, Historia de la Lengua Inglesa, Semántica y Pragmática	Contrato de Interinidad
1	0701/ASC/006	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Filología Inglesa	Filología Inglesa II (Literatura de los Países de Lengua Inglesa)	Facultad de Filología	Literatura Inglesa desde 1800-1900. Literatura y cine	Contrato de Interinidad
1	0701/ASC/007	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Filología Catalana	Filología Románica, Filología Eslava y Lingüística General	Facultad de Filología	Catalán I y II	
1	0701/ASC/008	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Lingüística	Filología Románica, Filología Eslava y Lingüística General	Facultad de Filología	Lingüística Matemática, Procesamiento del Lenguaje Natural, Hipertexto e Hipermedia	

1	0701/ASO/009	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Lengua Española	Lengua Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Facultad de Filología	Lengua Española. Español segunda lengua: Expresión oral y escrita. Sintaxis de la oración compuesta. Teorías pragmáticas y pragmática del español	
1	0701/ASO/010	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Metodología de las Ciencias de Comportamiento	Facultad de Psicología	Psicometría, Métodos de Investigación	
1	0701/ASO/011	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Metodología de las Ciencias de Comportamiento	Facultad de Psicología	Estadística I y II, Métodos de Investigación en Psicología	
1	0701/ASO/012	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico I	Facultad de Psicología	Evaluación Psicológica	

1	0701/ASCI/013	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico I	Facultad de Psicología	Evaluación Psicológica; Intervención y Tratamiento Psicológico I (docencia en Inglés)
1	0701/ASCI/014	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Básica	Psicología Básica I (Procesos Básicos)	Facultad de Psicología	Psicología de la Percepción; Cognición Animal; Psicología de la Memoria y del Aprendizaje Humano; Psicología del Aprendizaje
1	0701/ASCI/015	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Básica	Psicología Básica I (Procesos Básicos)	Facultad de Psicología	Psicología, Atención y Funciones Ejecutivas; Evaluación de los Procesos Psicológicos Básicos; Psicología de la Motivación y de la Emoción
1	0701/ASCI/016	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Básica	Psicología Básica II (Procesos Cognitivos)	Facultad de Psicología	Trastornos del Lenguaje II; Psicología del Lenguaje; Trastornos de Etiología Neurológica y Evaluación II

1	0701/ASC/017	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Básica	Psicología Básica II (Procesos Cognitivos)	Facultad de Psicología	La profesión de Logopeda; Introducción a la Patología del Lenguaje; Adquisición y Desarrollo del Lenguaje	
1	0701/ASC/018	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Básica	Psicología Básica II (Procesos Cognitivos)	Facultad de Psicología	Evaluación II; Intervención logopédica en trastornos de etiología neurológica; Intervención logopédica en trastornos del desarrollo y del aprendizaje	
1	0701/ASC/019	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Básica	Psicología Básica II (Procesos Cognitivos)	Facultad de Psicología	Psicología, Historia, Ciencia y profesión; Evaluación de procesos Psicológicos (bilingüe)	
1	0701/ASC/020	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación	Facultad de Psicología	Desarrollo y Educación; Desarrollo Social y de la Personalidad	Contrato de Inmortalidad

1	0701/ASO/021	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Social	Psicología Social	Psicología Social	Facultad de Psicología	Psicología de los Grupos I y II; Psicología Social II y de los Grupos	
1	0701/ASO/022	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Social	Psicología Social	Psicología Social	Facultad de Psicología	Psicología Social y Psicología de las Organizaciones	Contrato de Internidad
1	0701/ASO/023	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Social	Psicología Social	Psicología Social	Facultad de Psicología	Psicología Social II y de los Grupos; Psicología Jurídica	
1	0701/ASO/024	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Estética y Teoría de las Artes	Teoría del Conocimiento, Estética e Historia del Pensamiento	Facultad de Filosofía	Estética; Historia del Pensamiento y de las Ideas Estéticas II		
1	0701/ASO/025	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Ciencias y Técnicas Historiográficas	Ciencias y Técnicas Historiográficas y de Arqueología	Facultad de Geografía e Historia	Epigrafía y Numismática		

1	0701/ASC/025	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Arqueología	Ciencias y Técnicas Historiográficas y de Arqueología	Facultad de Geografía e Historia	Arqueología	
1	0701/ASC/027	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Geografía Humana	Geografía Humana	Facultad de Geografía e Historia	Técnicas Cualitativas. Concepto y Métodos de la Geografía; Geografía Humana	
1	0701/ASC/028	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Historia del Arte	Historia del Arte I (Medieval)	Facultad de Geografía e Historia	Arte de las primeras civilizaciones; Historia del Arte Medieval	Exclusivamente curso 2011-2012
1	0701/ASC/029	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Historia del Arte	Historia del Arte I (Medieval)	Facultad de Geografía e Historia	Arte Griego; Historia del Arte Medieval; Prácticas	
1	0701/ASC/030	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Historia del Arte	Historia del Arte III (Contemporáneo)	Facultad de Geografía e Historia	Prácticas de Museografía y Museología; Movimientos Artísticos desde 1945; Fuentes de la Historia del Arte	

1	0701/ASO/031	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Historia del Arte	Historia del Arte III (Contemporáneo)	Facultad de Geografía e Historia	Teoría y Metodología. Historia del Arte Contemporáneo
1	0701/ASO/032	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Música	Musicología	Facultad de Geografía e Historia	Historia de la Música
1	0701/ASO/033	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Didáctica de la Lengua y Literatura (Español)	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Facultad de Educación	Didáctica del Español como lengua no materna; Didáctica de la Lengua; Practicum
1	0701/ASO/034	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Didáctica de la Lengua y Literatura (Inglés)	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Facultad de Educación	Didáctica de la Lengua Extranjera (Inglés); Practicum
1	0701/ASO/035	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Didáctica de la Lengua y Literatura (Inglés)	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Facultad de Educación	Lengua Extranjera (Inglés); Didáctica de la Lengua Extranjera (Inglés); Practicum

1	0701/ASCI036	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Didáctica de la Lengua y Literatura (Francés)	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Facultad de Educación	Didáctica de la Lengua Extranjera (Francés). Practicum
1	0701/ASCI037	3 horas lectivas+3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Facultad de Educación	Diseños y proyectos curriculares de Ciencias de la Naturaleza; Conocimiento del Medio Natural
1	0701/ASCI038	3 horas lectivas+3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Facultad de Educación	Investigación e Innovación en Didáctica de la Biología y de la Geología;Practicum y Trabajo fin de Master del Profesorado de Secundaria
1	0701/ASCI039	3 horas lectivas+3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Facultad de Educación	Didáctica de la Física; Practicum y Trabajo fin de Master del Profesorado de Secundaria

1	0701/ASC/D40	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Didáctica de las Ciencias Sociales	Didáctica de las Ciencias Sociales	Didáctica de las Ciencias Sociales	Facultad de Educación	Fundamentos de las Ciencias Sociales; Fundamentos y didáctica de la Geografía
1	0701/ASC/D41	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Didáctica de las Ciencias Sociales	Didáctica de las Ciencias Sociales	Facultad de Educación	Fundamentos y Didáctica de Historia del Arte; Historia del Arte Español y su didáctica. Prácticum	
1	0701/ASC/D42	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Didáctica de las Ciencias Sociales	Didáctica de las Ciencias Sociales	Facultad de Educación	Fundamentos de Didáctica de la Geografía; Fundamentos de las Ciencias Sociales; Prácticum	
1	0701/ASC/D43	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Didáctica de las Ciencias Sociales	Didáctica de las Ciencias Sociales	Facultad de Educación	Didáctica de las Ciencias Sociales en Educación Infantil; Geografía de España y su Didáctica; Prácticum	
1	0701/ASC/D44	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Didáctica de las Matemáticas	Didáctica de las Matemáticas	Facultad de Educación	Desarrollo del pensamiento lógico matemático y su didáctica II. Prácticum	

1	0701/ASCI045	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Didáctica de las Matemáticas	Didáctica de las Matemáticas	Facultad de Educación	Matemáticas y su didáctica II Practicum
1	0701/ASCI046	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica y Organización Escolar	Facultad de Educación	Educación para la cooperación y el desarrollo social; Educación Social; Educación Permanente
1	0701/ASCI047	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica y Organización Escolar	Facultad de Educación	Estrategias de adaptación curricular; Desarrollo profesional de docentes y educadores; Practicum
1	0701/ASCI048	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica y Organización Escolar	Facultad de Educación	Didáctica e Innovación curricular; Organización y gestión de instituciones y programas educativos

1	0701/ASCI/049	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Didáctica de la Expresión Musical	Expresión Musical y Corporal	Facultad de Educación	Música en Educación Primaria. Desarrollo de la expresión musical. Practicum
1	0701/ASCI/050	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Didáctica de la Expresión Musical	Expresión Musical y Corporal	Facultad de Educación	El Movimiento y la Danza. Música en Educación Primaria. Practicum
1	0701/ASCI/051	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Didáctica de la Expresión Musical	Expresión Musical y Corporal	Facultad de Educación	Canciones y juegos musicales. Formación auditiva. Practicum
1	0701/ASCI/052	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Didáctica de la Expresión Corporal	Expresión Musical y Corporal	Facultad de Educación	Investigación en actividad motriz y creatividad. Educación física y su didáctica. Practicum
1	0701/ASCI/053	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Didáctica de la Expresión Corporal	Expresión Musical y Corporal	Facultad de Educación	Desarrollo Psicomotor. Didáctica de la motricidad infantil. Practicum

1	0701/ASCI/054	3 horas lectivas+ 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Facultad de Educación	Orientación Educativa y Acción Tutorial	Procesos y contenidos educativos. Orientación profesional. Dinámica y técnicas de conducción grupal
1	0701/ASCI/055	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Facultad de Educación	Procesos y contenidos educativos. Orientación educativa y Acción Tutorial	Intervención Sociopedagógica en problemas de desadaptación. Procesos y contenidos educativos. Orientación Escolar y Acción Tutorial
1	0701/ASCI/056	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Facultad de Educación	Procesos y contenidos educativos. Orientación educativa y Acción Tutorial	Intervención Sociopedagógica en problemas de desadaptación. Procesos y contenidos educativos. Orientación Escolar y Acción Tutorial
1	0701/ASCI/057	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Facultad de Educación	Procesos y contenidos educativos. Orientación educativa y Acción Tutorial	Intervención Sociopedagógica en problemas de desadaptación. Procesos y contenidos educativos. Orientación Escolar y Acción Tutorial

1	0701/ASC/058	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Facultad de Educación	Técnicas y destreza para la resolución de conflictos. Detección e intervención en situaciones de riesgo. Intervención socioeducativa en problemas de desadaptación	Contrato de Interinidad
1	0701/ASC/059	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación	Facultad de Educación	Intervención Psicopedagógica en los trastornos del desarrollo; Psicología del Desarrollo; Psicología de la Excepcionalidad	
1	0701/ASC/060	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación	Facultad de Educación	Psicología de la Vejez; Intervención temprana; Psicología del Desarrollo	
1	0701/ASC/061	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación	Facultad de Educación	Trastornos y dificultades de aprendizaje en la infancia; Psicología de la Educación; Prácticum	

1	0701/ASC/062	3 horas lectivas +3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación	Facultad de Educación	Psicología Evolutiva y Psicoterapia; Prácticum	
1	0701/ASC/063	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Sociología	Sociología VI (Opinión Pública y Cultura de Masas)	Facultad de Educación	Sociología; Sociología de la Educación	
1	0701/ASC/064	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Sociología	Sociología VI (Opinión Pública y Cultura de Masas)	Facultad de Educación	Procesos y Tendencias Sociales en las Sociedades Contemporáneas; Sociología de las Organizaciones y de la Empresa, Sociedad, Familia y Educación	
1	0701/ASC/065	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Teoría e Historia de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	Facultad de Educación	Historia y Comentarios Internacionales de la Educación; Sociedad, Familia y Educación; Prácticum	

1	0701/ASCI066	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Teoría e Historia de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	Facultad de Educación	Planificación y gestión de programas socioeducativos; Educación Comparada; Pedagogía del Trabajo	Exclusivamente curso 2011-2012
1	0701/ASCI067	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular I	Facultad de Ciencias Biológicas	Bioquímica	Exclusivamente curso 2011-2012
1	0701/ASCI068	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada (Biomatemática)	Facultad de Ciencias Biológicas	Matemáticas y Bioestadística	
1	0701/ASCI069	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Microbiología	Microbiología III	Facultad de Ciencias Biológicas	Prácticas de Microbiología; Prácticas de Fisiología; Prácticas de Microbiología Industrial; Prácticas de Técnicas y Diagnóstico	Contrato de Interinidad

1	0701/ASC/070	3 horas lectivas+ 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Geodinámica Interna	Geodinámica	Facultad de Ciencias Geológicas	Normativa y Legislación Geológica	
1	0701/ASC/071	3 horas lectivas+ 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Teoría de Estructuras	Petrología y Geoquímica	Facultad de Ciencias Geológicas	Teoría de Estructuras	
1	0701/ASC/072	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Sin adscripción departamental	Facultad de Ciencias Geológicas	Dibujo Técnico y Sistemas de representación	Licenciado en Ciencias e Ingenieros
1	0701/ASC/073	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Estadística e Investigación Operativa	Estadística e Investigación Operativa I	Facultad de Ciencias Matemáticas	Estadística, Teoría de Muestras, Análisis de datos categóricos	
1	0701/ASC/074	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Estadística e Investigación Operativa	Estadística e Investigación Operativa I	Facultad de Ciencias Matemáticas	Estadística, Técnicas Avanzadas en Inferencia Estadística, Minería de Datos	

1	0701/ASC/075	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Facultad de Ciencias Matemáticas	Ampliación de Cálculo de Ingeniería Informática; Cálculo computacional; Simulación numérica en paralelo; Estadística y Cálculo numérico; Laboratorio de Estadística
1	0701/ASC/076	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Ingeniería de Sistemas y Automática	Arquitectura de Computadores y Automática	Facultad de Ciencias Físicas	Física Industrial; Ingeniería Eléctrica y Automática
1	0701/ASC/077	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Física de la Tierra	Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica I	Facultad de Ciencias Físicas	Ondas Sísmicas; Laboratorio de Computación Científica; Fundamentos de la Física y II
1	0701/ASC/078	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Facultad de Ciencias Químicas	Tecnología de los materiales I, Metalurgia; Proyecto fin de carrera

1	0701/ASCI079	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Ingeniería Química	Ingeniería Química	Facultad de Ciencias Químicas	Operaciones básicas y diseño de biorreactores; Diseño de procesos de interés ambiental; Ingeniería Química; Fundamentos de diseño de biorreactores	Ingeniero Químico; Licenciado en Ciencias Químicas, sección Química Industrial
1	0701/ASCI080	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Ingeniería Química	Ingeniería Química	Facultad de Ciencias Químicas	Proyectos; Productos Químicos del Consumo; Laboratorio de Ingeniería Química III	Ingeniero Químico; Licenciado en Ciencias Químicas, sección Química Industrial
1	0701/ASCI081	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Ingeniería Química	Ingeniería Química	Facultad de Ciencias Químicas	Proyectos; Química Industrial; Ingeniería Química; Ingeniería de Procesos	Ingeniero Químico; Licenciado en Ciencias Químicas, sección Química Industrial; Contrato de Interinidad
1	0701/ASCI082	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Facultad de Ciencias Químicas	Cálculo Computacional en Química; Matemáticas I; Métodos Matemáticos de la Ingeniería.	

1	0701/ASO/083	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Facultad de Ciencias Químicas	Economía y Organización Industrial; Dirección de la Producción; Organización Industrial	
1	0701/ASO/084	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Arquitectura de Computadores y Automática	Facultad de Informática	Laboratorio de Fundamentos de Computadores; Estructura y Tecnología de Computadores	
1	0701/ASO/085	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad II (Contabilidad)	Facultad de Informática	Técnicas de Organización y gestión empresarial; Contabilidad Analítica; Contabilidad	
1	0701/ASO/086	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial	Facultad de Informática	Procesamiento automático del conocimiento; Ingeniería del Software de Gestión II; Laboratorio de sistemas operativos; Laboratorio de programación II	Contrato de Interinidad

1	0701/ASC/087	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Facultad de Informática	Prácticas de Estadística y Cálculo Numérico, Prácticas de Estadística Aplicada, Prácticas de Análisis Numérico en Ingeniería Informática
1	0701/ASC/088	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Farmacología	Farmacología	Facultad de Farmacia	Farmacia Clínica, Atención Farmacéutica
1	0701/ASC/089	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Filología Inglesa	Filología Inglesa I (lengua y Lingüística Inglesa)	Facultad de Farmacia	Lengua Inglesa
1	0701/ASC/090	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Nutrición y Eromatología	Nutrición y Eromatología I: Nutrición	Facultad de Farmacia	Dietética Aplicada, Prácticas de Dietética

1	0701/ASCI/091	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Nutrición y Bromatología	Nutrición y Bromatología II: Bromatología	Facultad de Farmacia	Bromatología	Doctor en Farmacia
1	0701/ASCI/092	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Parasitología	Parasitología	Facultad de Farmacia	Parasitología	
1	0701/ASCI/093	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Química Orgánica	Química Orgánica y Farmacéutica	Facultad de Farmacia	Química Orgánica y Química Farmacéutica	
4	0701/ASCI/094	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía y Embriología Humana II	Facultad de Medicina	Anatomía Humana	
1	0701/ASCI/095	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Estadística e Investigación Operativa	Estadística e Investigación Operativa I	Facultad de Medicina	Biostatística; Estadística Aplicada	

1	0701/ASC/096	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Fisiología	Fisiología	Facultad de Medicina	Fisiología Humana	
1	0701/ASC/097	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Educación Física y Deportiva	Medicina Física y de Rehabilitación. Hidrología Médica	Facultad de Medicina	Estandarés Clínicas	
1	0701/ASC/098	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Historia de la Ciencia	Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Ciencia	Facultad de Medicina	Informática aplicada a la Medicina, Informática aplicada a la Terapia Ocupacional	
1	0701/ASC/099	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina Preventiva y Salud Pública	Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Ciencia	Facultad de Medicina	Promoción para la Salud; Salud Pública	
1	0701/ASC/100	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Otorrinolaringología	Otorrinolaringología	Facultad de Medicina	Intervención Logopédica en los implantes cocleares; Exploración de la voz y la audición	

1	0701/ASO/101	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico I	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico I	Facultad de Medicina	Evaluación Clínica Infantil
1	0701/ASO/102	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Básica	Psicología Básica II (Procesos Cognitivos)	Facultad de Medicina	Fundamentos Psicológicos de la Terapia Ocupacional; Neuropsicología; Psicología del Lenguaje
1	0701/ASO/103	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Básica	Psicología Básica II (Procesos Cognitivos)	Facultad de Medicina	Neuropsicología Cognitiva; Intervención Cognitiva
1	0701/ASO/104	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psiquiatría	Psiquiatría	Facultad de Medicina	Bases Psicológicas de los estados de salud y enfermedad
1	0701/ASO/105	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psiquiatría	Psiquiatría	Facultad de Medicina	Psicopatología de la Alimentación

1	0701/ASO/106	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Radiología y Medicina Física	Radiología y Medicina Física (Radiología)	Facultad de Medicina	Física Médica	
2	0701/ASO/107	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina Legal y Forense	Toxicología y Legislación Sanitaria	Facultad de Medicina	Medicina Legal y Toxicología. Deontología y Legislación Médica	
2	0701/ASO/108	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Educación Física y Deportiva	Medicina Física y de Rehabilitación. Hidrología Médica	Escuela Profesional de Medicina de la Educación Física y del Deporte	Clinica Médico Deportiva (Teoría y práctica)	
2	0701/ASO/109	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Educación Física y Deportiva	Medicina Física y de Rehabilitación. Hidrología Médica	Escuela Profesional de Medicina de la Educación Física y del Deporte	Clinica Médico Deportiva (Teoría y práctica)	
1	0701/ASO/110	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina Legal y Forense	Toxicología y Legislación Sanitaria	Escuela Profesional de Medicina del Trabajo	Higiene Laboral	

1	0701/ASCH11	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina Legal y Forense	Toxicología y Legislación Sanitaria	Escuela Profesional de Medicina del Trabajo	Higiene Industrial y Medioambiental y Seguridad
1	0701/ASCH12	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Estomatología	Estomatología I (Prótesis Bucofacial)	Facultad de Odontología	Prótesis Dental II
1	0701/ASCH13	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Estomatología	Estomatología II (Odontología Conservadora)	Facultad de Odontología	Patología y Terapéutica Dental I y II; Introducción a la Odontología
1	0701/ASCH14	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Estomatología	Estomatología II (Odontología Conservadora)	Facultad de Odontología	Biomateriales odontológicos, Patología y Terapéutica Dental I; Terapéutica Dental compleja
1	0701/ASCH15	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Estomatología	Estomatología III (Medicina y Cirugía Bucofacial)	Facultad de Odontología	Patología Quirúrgica Bucal; Clínica Odontológica Integrada pacientes especiales

3	0701/ASCI/16	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Estomatología	Estomatología III (Medicina y Cirugía Bucofacial)	Facultad de Odontología	Patología Quirúrgica Bucal I	
2	0701/ASCI/17	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Estomatología	Estomatología III (Medicina y Cirugía Bucofacial)	Facultad de Odontología	Patología Médica Bucal	
1	0701/ASCI/18	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Estomatología	Estomatología IV (Profilaxis, Odontopediatría y Ortodoncia)	Facultad de Odontología	Ortodoncia I y II; Prevención y Salud Pública	
1	0701/ASCI/19	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Estomatología	Estomatología IV (Profilaxis, Odontopediatría y Ortodoncia)	Facultad de Odontología	Clinica Odontológica Integrada Infantil; Odontopediatría	
1	0701/ASCI/20	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Estomatología	Estomatología IV (Profilaxis, Odontopediatría y Ortodoncia)	Facultad de Odontología	Ortodoncia II; Clinica Odontológica Integrada Infantil	

1	07D1/ASO/121	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Salud Animal	Salud Animal	Salud Animal	Facultad de Veterinaria	Medicina Preventiva y Policía Sanitaria	
1	07D1/ASO/122	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Toxicología	Toxicología y Farmacología	Facultad de Veterinaria	Toxicología		
1	07D1/ASO/123	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Toxicología	Toxicología y Farmacología	Facultad de Veterinaria	Deontología, Medicina Legal y Legislación Veterinaria		
1	07D1/ASO/124	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo	Facultad de Derecho	Derecho Comunitario		
1	07D1/ASO/125	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional	Facultad de Derecho	Derecho Constitucional I y II		

2	0701/ASO/126	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Financiero y Tributario	Derecho Financiero y Tributario	Facultad de Derecho	Derecho Financiero y Tributario	Derecho Financiero y Tributario	
1	0701/ASO/127	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado	Facultad de Derecho	Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público	Exclusivamente 1º cuatrimestre
1	0701/ASO/128	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado	Facultad de Derecho	Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público	
1	0701/ASO/129	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Penal	Derecho Penal	Facultad de Derecho	Derecho Penal	Practicum	
1	0701/ASO/130	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Penal	Derecho Penal	Facultad de Derecho	Derecho Penal	Derecho Penal I y II	

1	0701/ASO/131	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Facultad de Derecho	Derecho del Trabajo ; Derecho del Empleo	
1	0701/ASO/132	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Facultad de Derecho	Derecho de la Seguridad Social	
1	0701/ASO/133	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Aplicada	Economía Aplicada IV (Economía Política y Hacienda Pública)	Facultad de Derecho	Economía Política	
1	0701/ASO/134	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Aplicada	Economía Aplicada IV (Economía Política y Hacienda Pública)	Facultad de Derecho	Economía Política y Hacienda	
2	0701/ASO/135	6 horas lectivas +6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Filosofía del Derecho	Filosofía del Derecho	Facultad de Derecho	Derecho	Exclusivamente curso 2011-2012

2	0701/ASCH136	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Ciencia Política de la Administración	Ciencia Política y Administración II	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Instituciones y Estructuras de decisión; Teoría de la Administración	
1	0701/ASCH137	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Ciencia Política de la Administración	Ciencia Política y Administración III (Teorías y Formas Políticas y Geografía Humana)	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Género y Poder en América Latina; Geografía del Poder en América Latina; Geografía Política; Procesos de Integración Política	
1	0701/ASCH138	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Ciencia Política de la Administración	Ciencia Política y Administración III (Teorías y Formas Políticas y Geografía Humana)	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Geografía Política; Geografía Humana y Demografía; Antropología Social	
1	0701/ASCH139	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Social	Psicología Social	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Procesos Psicológicos Básicos	

1	0701/ASCH140	6 horas lecturas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Sociología	Sociología IV (Métodos de la Investigación y Teoría de la Comunicación)	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Investigación acción participativa: ámbitos de aplicación; Introducción a los procesos de Investigación social; Métodos y técnicas de Investigación social cuantitativas
1	0701/ASCH141	3 horas lecturas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Sociología	Sociología V (Teoría Sociológica)	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Sociología del Arte y la Literatura
1	0701/ASCH142	6 horas lecturas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Comercialización e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Estrategias de la Distribución I y II
1	0701/ASCH143	3 horas lecturas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Comercialización e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Dirección y Técnica de Ventas; Plan de Marketing

1	0701/ASCI/144	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Comercialización e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Fundamentos de Marketing, Investigación de Comercial	
1	0701/ASCI/145	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Derecho de la Empresa	
1	0701/ASCI/146	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Aplicada	Economía Aplicada II (Estructura Económica y Economía Industrial)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Entorno Económico Internacional	
1	0701/ASCI/147	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Aplicada	Economía Aplicada III (Política Económica)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Econometría, Turismo y Sostenibilidad, Economía y Mercado de Capitales III	
1	0701/ASCI/148	5 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad I (Economía Financiera y Actuarial)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Previsión Social I y II; Economía y Técnica de la Seguridad Social	

1	0701/ASO/149	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad II (Contabilidad)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Contabilidad Financiera; Gestión Empresarial	
1	0701/ASO/150	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad II (Contabilidad)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Fundamentos de Contabilidad para empresas turísticas. Determinación de Costes en la Empresa Turística	Exclusivamente 1º cuatrimestre
1	0701/ASO/151	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad II (Contabilidad)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Determinación de Costes en la Empresa Turística. Contabilidad	
1	0701/ASO/152	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad II (Contabilidad)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Análisis y Consolidación Contable. Contabilidad Financiera I	
1	0701/ASO/153	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad III (Economía y Administración Financiera de la Empresa)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Fundamentos de Administración Financiera de la Empresa	

1	0701/ASO/154	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad III.	Economía Financiera y Contabilidad III. (Economía y Administración Financiera de la Empresa)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Fundamentos de Administración Financiera de la Empresa; Gestión Financiera	
1	0701/ASO/155	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Estadística e Investigación Operativa	Estadística e Investigación Operativa II (Métodos de Decisión)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Estadística Actuarial I y II; Ampliación de Estadística	
1	0701/ASO/156	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Estadística e Investigación Operativa	Estadística e Investigación Operativa II (Métodos de Decisión)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Estadística Empresarial I; Estadística I y II	
1	0701/ASO/157	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Fundamentos del Análisis Económico	Fundamentos del Análisis Económico I (Análisis Económico)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Macroeconomía II y III	
1	0701/ASO/158	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Dirección de Recursos Humanos; Economía y Organización Industrial	

1	0701/ASCI/159	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Economía de la Empresa II; Creación de Empresas; Dirección de Recursos Humanos	
1	0701/ASCI/160	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Dirección de la Producción	
1	0701/ASCI/161	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Dirección de Recursos Humanos; Fundamentos de Dirección de Empresas	
1	0701/ASCI/162	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Sociología	Sociología III (Estructura Social, Sociología de la Educación)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Sociología Industrial y de la Empresa		
1	0701/ASCI/163	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Bibliotecología y Documentación	Bibliotecología y Documentación	Bibliotecología y Documentación	Facultad de Ciencias de la Información	Documentación Informativa	

1	0701/ASCI/164	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad II	Facultad de Ciencias de la Información	Investigación y Planificación de Medios	
1	0701/ASCI/165	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Literatura Española	Filología Española III (Lengua y Literatura)	Facultad de Ciencias de la Información	Literatura y Medios de Comunicación	
1	0701/ASCI/166	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Literatura Española	Filología Española III (Lengua y Literatura)	Facultad de Ciencias de la Información	Literatura y Medios de Comunicación	
1	0701/ASCI/167	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Periodismo	Periodismo I (Análisis del Mensaje Informativo)	Facultad de Ciencias de la Información	Redacción Periodística: Géneros Informativos e Interpretativos. Técnicas del Reportaje	

1	0701/ASC/168	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Periodismo	Periodismo I (Análisis del Mensaje Informativo)	Facultad de Ciencias de la Información	Redacción Periodística: Géneros Informativos e Interpretativos. Redacción Periodística: Géneros de Opinión
1	0701/ASC/169	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Periodismo	Periodismo I (Análisis del Mensaje Informativo)	Facultad de Ciencias de la Información	Redacción Periodística: Géneros Informativos e Interpretativos. Periodismo de Investigación
1	0701/ASC/170	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Periodismo	Periodismo I (Análisis del Mensaje Informativo)	Facultad de Ciencias de la Información	Redacción Periodística: Géneros Informativos e Interpretativos. Técnicas de la Entrevista
1	0701/ASC/171	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Periodismo	Periodismo II (Estructura y Tecnología de la Información)	Facultad de Ciencias de la Información	Información Audiovisual Multimedia y de Educación

1	0701/ASO/172	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Periodismo	Periodismo II (Estructura y Tecnología de la Información)	Facultad de Ciencias de la Información	Tecnología de la Información. Tecnología del Libro	
1	0701/ASO/173	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Periodismo	Periodismo II (Estructura y Tecnología de la Información)	Facultad de Ciencias de la Información	Estructura de la Comunicación	
1	0701/ASO/174	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Periodismo	Periodismo III (Teoría General de la Información)	Facultad de Ciencias de la Información	Estructura y Sistema Mundial de la Información	
1	0701/ASO/175	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Periodismo	Periodismo IV (Empresa Informativa)	Facultad de Ciencias de la Información	Empresa Informativa en Medios Impresos	
1	0701/ASO/176	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Sociología	Sociología IV (Métodos de la Investigación y Teoría de la Comunicación)	Facultad de Ciencias de la Información	Metodología de Investigación social en comunicación	

1	0701/ASCH177	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Sociología	Sociología IV (Métodos de la Investigación y Teoría de la Comunicación)	Facultad de Ciencias de la Información	Teoría de la Comunicación	
1	0701/ASCH178	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Dibujo	Dibujo I (Dibujo y Grabado)	Facultad de Bellas Artes	Procesos y Procedimientos del Dibujo. Construcción y representación en el Dibujo y Técnicas Plásticas	
1	0701/ASCH179	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Dibujo	Dibujo I (Dibujo y Grabado)	Facultad de Bellas Artes	Técnicas Permeográficas	
1	0701/ASCH180	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Dibujo	Dibujo II	Facultad de Bellas Artes	Diseño Gráfico I	Exclusivamente curso 2011-2012
1	0701/ASCH181	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Dibujo	Dibujo II	Facultad de Bellas Artes	Audiotvuales, Proyecto y realización audiotvual; El documental de creación	

1	0701/ASC/182	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Dibujo	Dibujo II	Facultad de Bellas Artes	Idea, concepto y proceso en la creación artística; Diseño Escenográfico I	
1	0701/ASC/183	3 horas lectivas+ 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Dibujo	Dibujo II	Facultad de Bellas Artes	Dibujo Técnico	
1	0701/ASC/184	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Escultura	Escultura	Facultad de Bellas Artes	Procesos y Procedimientos de la Escultura	
1	0701/ASC/185	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Historia del Arte	Historia del Arte III (Contemporáneo)	Facultad de Bellas Artes	Historia del Arte II; Historia del Arte Contemporáneo	
1	0701/ASC/186	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Pintura	Pintura	Facultad de Bellas Artes	Introducción al color	

1	0701/ASCI/187	6 horas lecciones + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Sociología	Sociología IV (Métodos de la Investigación y Teoría de la Comunicación)	Facultad de Bellas Artes	Sociología de la Comunicación, Sociedad y Cultura Contemporánea	
1	0701/ASCI/188	6 horas lecciones + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Filología Inglesa	Filología Inglesa I (lengua y Lingüística Inglesa)	Facultad de Ciencias de la Documentación	Inglés documental I y II; Idioma Moderno: Inglés	
1	0701/ASCI/189	3 horas lecciones+3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Enfermería	Enfermería	Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Enfermería Geriátrica y Enfermería de la Vejez	
1	0701/ASCI/190	3 horas lecciones+3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Enfermería	Enfermería	Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Enfermería Comunitaria	
1	0701/ASCI/191	6 horas lecciones + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Enfermería	Enfermería	Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Enfermería Comunitaria	

1	0701/ASC/192	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Enfermería	Enfermería	Enfermería	Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Clinica Podológica Integrada	
1	0701/ASC/193	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Enfermería	Enfermería	Enfermería	Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Enfermería Materno Infantil	
1	0701/ASC/194	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Aplicada II (Estructura Económica y Economía Industrial)	Economía Aplicada	Economía Aplicada II (Estructura Económica y Economía Industrial)	Escuela Universitaria de Estadística	Entorno Económico Internacional; Entorno Económico de la Empresa; Economía Laboral	
1	0701/ASC/195	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Análisis Geográfico Regional	Análisis Geográfico Regional	Análisis Geográfico Regional y Geografía Física	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Patrimonio Territorial, flujos y recursos turísticos.	
1	0701/ASC/196	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Comercialización e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Comunicación comercial, publicidad y promoción; Plan de Marketing, comunicación y distribución	

1	0701/ASC/197	6 horas lecciones + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Comercialización e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Gestión de Ventas y Negociación, Investigación de mercados turísticos	
1	0701/ASC/198	5 horas lecciones + 5 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Comercialización e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Gestión de Eventos y Protocolo, Marketing Social y Político	
1	0701/ASC/199	3 horas lecciones + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Comercialización e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Gestión de Ventas y Negociación	
1	0701/ASC/200	6 horas lecciones + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Derecho Financiero y Tributario	Derecho Financiero y Tributario	Derecho Financiero y Tributario	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Derecho Financiero y Tributario I	
1	0701/ASC/201	6 horas lecciones + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad I (Economía Financiera y Actuarial)	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Matemáticas	

1	0701/ASC/202	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad I (Economía Financiera y Actuarial)	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Matemáticas, Matemáticas Financieras I	
1	0701/ASC/203	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad III (Economía y Administración Financiera de la Empresa)	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Gestión Financiera, Master	
1	0701/ASC/204	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad III (Economía y Administración Financiera de la Empresa)	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Valoración de activos y análisis de inversión, Decisiones de financiación, Fundamentos Admon. Financiera Empresa, Master Finanzas Empresa	
3	0701/ASC/205	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Gestión de Turoperadores y Agencias de Viaje, Gestión de Transportes Turísticos	

1	07D1/ASO/206	5 horas lectivas + 5 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Escola Universitaria de Estudios Empresariales	Gestión de Alojamiento y Restauración; Gestión de Alojamiento	
1	07D1/ASO/207	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Escola Universitaria de Estudios Empresariales	Gestión de Turoperadores y Agencias de Viaje; Gestión de Transportes Turísticos	
2	07D1/ASO/208	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Óptica	Óptica	Óptica	Escola Universitaria de Óptica	Óptica Oftálmica	
1	07D1/ASO/209	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Óptica	Óptica	Óptica II: Optometría y Visión	Escola Universitaria de Óptica	Optometría y Óptica Fisiológica	
1	07D1/ASO/210	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Óptica	Óptica	Óptica II: Optometría y Visión	Escola Universitaria de Óptica	Óptica Fisiológica y Optometría	

1	0701/ASO/211	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Óptica	Óptica II: Optometría y visión	Escuela Universitaria de Óptica	Optometría V	
1	0701/ASO/212	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Ciencia Política de la Administración	Ciencia Política y de la Administración II	Escuela Universitaria de Trabajo Social	Adaptación a Fundamentos en Ciencia Política	
1	0701/ASO/213	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Ciencia Política de la Administración	Ciencia Política y de la Administración II	Escuela Universitaria de Trabajo Social	Fundamentos de Ciencia Política y de la Administración	
1	0701/ASO/214	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Básica	Psicología Básica II (Procesos Cognitivos)	Escuela Universitaria de Trabajo Social	La conducta en sus contextos, Psicología y Salud Mental	
1	0701/ASO/215	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Social	Psicología Social	Escuela Universitaria de Trabajo Social	Psicología de las Organizaciones I; Psicología Social	

1	0701/ASC/216	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Sociología	Sociología IV (Métodos de la Investigación y Teoría de la Comunicación)	Escuela Universitaria de Trabajo Social	Estadística aplicada a las Ciencias Sociales	
1	0701/ASC/217	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Trabajo Social y Servicios Sociales	Trabajo Social y Servicios Sociales	Escuela Universitaria de Trabajo Social	Trabajo social con familias	
1	0701/ASC/218	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Trabajo Social y Servicios Sociales	Trabajo Social y Servicios Sociales	Escuela Universitaria de Trabajo Social	Metodología de Intervención en Trabajo Social con grupos	
1	0701/ASC/219	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Trabajo Social y Servicios Sociales	Trabajo Social y Servicios Sociales	Escuela Universitaria de Trabajo Social	Practicum	
1	0701/ASC/220	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Trabajo Social y Servicios Sociales	Trabajo Social y Servicios Sociales	Escuela Universitaria de Trabajo Social	Organización, Gestión y Planificación de los Servicios Sociales	

1	0701(ASC)/21	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Trabajo Social y Servicios Sociales	Trabajo Social y Servicios Sociales	Escuela Universitaria de Trabajo Social	Fundamentos de Trabajo Social con grupos	
---	--------------	---	-------------------------------------	-------------------------------------	---	--	--

Convocatoria de concurso público para la adjudicación de plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud curso 2011/2012.

Resolución de fecha 17 de junio de 2011 de la Universidad Complutense por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el art. 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto convocar las plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud que se relacionan en el **Anexo VI** de la presente resolución con arreglo a las siguientes:

BASES DE LA CONVOCATORIA

I.- El presente concurso tiene por objeto la contratación de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, y se regirá por lo establecido en la presente convocatoria, en la disposición reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud aprobada en Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2004, modificada por Consejos de Gobierno de 30 de abril de 2008, de 5 de junio de 2009 y 28 de abril de 2011, y las demás disposiciones que le resulten de aplicación.

II.- Podrán presentarse a este concurso quienes reúnan los siguientes requisitos:

- a) Ser especialista de reconocida competencia y acreditar ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- b) Acreditar un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en dicha materia, adquirida fuera de la actividad académica universitaria, mediante certificado de cotizaciones a la Seguridad Social o mutualidad, expedido por el órgano competente, y, en su caso, de alta en el impuesto de actividades económicas.
- c) Ser personal asistencial del Servicio de la Institución Sanitaria concertada o con las que la UCM haya firmado convenios, en el que se desarrollará la actividad docente.
Los aspirantes deberán acreditar este requisito presentando, junto con la instancia de participación, certificado de la Unidad de Recursos Humanos de la Institución Sanitaria donde se desarrollará la actividad docente, indicando el Servicio en el que realiza su actividad profesional como personal asistencial, el puesto de trabajo y, en su caso, turno que ocupa

Los requisitos de participación de los aspirantes deberán reunirse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

III.- Quienes deseen participar en este concurso deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud que será facilitado en la página web de la Universidad Complutense www.ucm.es.

Los aspirantes que opten a más de una plaza, identificadas por el código que les corresponda en el Anexo VI de esta convocatoria, deberán presentar solicitud individualizada para cada una de ellas. A estos efectos, se entenderá por una misma plaza todas aquellas a las que corresponda el mismo código.

Si en la misma solicitud se incluyeran varios códigos de referencia de plazas, sólo se tendrá en cuenta el que figure en primer lugar.

La solicitud deberá presentarse en el plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense, y se podrá presentar en el Registro General de la Universidad Complutense, en cualquiera de sus Registros Auxiliares, o en los restantes lugares y por los medios indicados en el art. 38.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A dicha solicitud se deberá acompañar la siguiente documentación:

-Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos para la participación en la convocatoria.

-Documentación acreditativa de los méritos alegados. No se valorarán méritos no acreditados documentalmente junto con la solicitud.

En caso de presentar más de una solicitud de participación, los aspirantes podrán adjuntar la documentación acreditativa de los méritos alegados en una sola de las instancias, siendo necesario en este caso hacer constar en el resto de las solicitudes el código de referencia de la plaza en la que ha sido presentada dicha documentación.

Todos los méritos alegados por los aspirantes deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

IV.- La composición de la Comisión de Selección, así como de sus miembros suplentes, con anterioridad a su constitución, será hecha pública, en el tablón de anuncios que la Facultad o Escuela Universitaria destine a estos efectos y en la página Web de la

Universidad Complutense www.ucm.es, mediante resolución del Sr. Secretario del Centro Universitario correspondiente. En lo relativo a este apartado se aplicará lo regulado en la base IV de la citada disposición reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud.

Contra esta resolución, que llevará la fecha en que se publica la misma, se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el Art. 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. La recusación suspenderá el procedimiento hasta su resolución. Podrá presentarse ante el Sr. Decano o Director del Centro, quien la remitirá al Vicerrector con competencias en asuntos de profesorado acompañada del escrito en el que el recusado manifieste si se da o no en él la causa de recusación invocada por el recusante (Art. 29.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

V.- La Comisión evaluadora se constituirá, y, en una o varias sesiones, examinará la documentación presentada por los aspirantes. De conformidad con el baremo aprobado a tal efecto por las Comisiones Mixtas correspondientes que figura como Anexo I (Facultad de Medicina y E.U. Óptica), Anexo II (Facultad de Farmacia), Anexo III (Psicólogo. Facultad de Psicología), Anexo IV (E.U. de Enfermería, Fisioterapia y Podología) y Anexo V (Logopeda. Facultad de Psicología) realizará valoración motivada de los méritos de los mismos, formulando propuesta de contratación.

Dicha propuesta será hecha pública, en el tablón de anuncios que la Facultad o Escuela Universitaria destine a estos efectos y en la página Web de la Universidad Complutense www.ucm.es, en el plazo máximo de dos meses desde la publicación de la resolución de la convocatoria. A efectos de cómputo de plazos se excluirá el mes de agosto, durante el cual no tendrán lugar actuaciones de las comisiones. La publicación de la propuesta, que llevará la fecha en que se publica la misma, se realizará a través de la Sección de Personal del Centro Universitario.

Para resultar adjudicatario será necesario alcanzar la puntuación mínima total de cuarenta puntos en el baremo aplicado, para la contratación en la plaza

correspondiente. La propuesta de contratación recaerá sobre los aspirantes mejor valorados hasta cubrir el número de plazas convocadas.

La Comisión de Selección junto con la propuesta de contratación publicará lo siguiente:

- La relación de aspirantes admitidos al concurso ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, incluyendo la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aplicado, así como la puntuación total resultante.
- La relación de aspirantes excluidos del concurso indicando la causa, o causas, de dicha exclusión.

En caso de renuncia del candidato o candidatos propuestos, o cuando concurra cualquier otra causa que impida su contratación, así como en el supuesto de que durante el curso académico 2011/12 se produzcan nuevas vacantes de profesor asociado de CC de la Salud, dentro del correspondiente departamento y área de conocimiento y siempre que el departamento solicite la cobertura de la vacante por este procedimiento, se acudirán, por orden de puntuación, a los aspirantes que hayan obtenido, al menos, la puntuación de cuarenta puntos.

La publicación de dicha propuesta contendrá la indicación de que contra la misma, de conformidad con lo previsto en el Art. 107.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Señor Rector, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación. No obstante, se podrá optar por interponer recurso de reposición ante este mismo órgano el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, no pudiendo simultanear ambos recursos.

El Rector, P.D. de firma (Resolución Rectoral de 15 de junio de 2011).- El Vicerrector de Ordenación Académica, Eumenio Ancochea Soto.

ANEXO I
BAREMO PARA LA VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES A PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD. (FACULTAD DE MEDICINA y E.U. ÓPTICA)

El máximo de puntuación que se podrá obtener es de 100 puntos.

A.- MÉRITOS ASISTENCIALES: Hasta un máximo de 30 puntos.

A.1. Cargos asistenciales¹: Hasta un máximo de 20 puntos (No sumatorios).

- A.1.1. Médico Adjunto o Facultativo Especialista de área: 10 puntos
- A.1.2. Jefe Clínico o de Sección: 15 puntos
- A.1.3. Jefe de Servicio o de Departamento: 20 puntos

A.2. Antigüedad² en plaza asistencial como médico especialista (personal estatutario, funcionario, y laboral) en el Sistema Público de Salud: Hasta un máximo de 10 puntos (1 por año).

B.- EXPEDIENTE ACADÉMICO: Hasta un máximo de 10 puntos (sumatorio)

B.1. Licenciatura

- B.1.1. Nota media del Expediente (sobre 4) hasta 4 puntos
- B.1.2. Grado de Licenciado 0,2 puntos
- B.1.3. Grado de Licenciado con sobresaliente 0,3 puntos
- B.1.4. Premio Extraordinario de Licenciatura: 0,5 puntos

B.2. Doctorado

- B.2.1. Suficiencia Investigadora, DEA³: 1 punto
- B.2.2. Grado de Doctor: 4 puntos
- B.2.3. Doctor "Cum Laude": 1 punto
- B.2.4. Premio Extraordinario de Doctorado: 1 punto

(*) La suma total de este apartado no podrá exceder de 10 puntos, de modo que cuando las sumas de las puntuaciones de los distintos ítems superen este valor, se consignará la puntuación máxima de 10 puntos.

C.- MÉRITOS DOCENTES: Hasta un máximo de 20 puntos.

C.1. Profesor Asociado de CC. de la Salud en cualquier Universidad pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: 2 puntos por cada año académico, hasta un máximo de 10 puntos.

C.2. Médico Colaborador en Docencia Práctica o Colaborador Honorífico en cualquier Universidad pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: 1 punto por cada año académico, hasta un máximo de 10 puntos.

¹ No se considerarán denominaciones diferentes a las aquí reseñadas

² No se considerará el periodo de residencia

³ No se valorará este subapartado en caso de ser Doctor

D.- MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN en los últimos 10 años: Hasta un máximo de 30 puntos.**D.1 Publicaciones hasta un máximo de 10 puntos**

D.1.1. Publicaciones en revistas con índice de impacto referenciadas en bases de datos internacionales (JCR del SCI, Pubmed, etc.)

- a) Como primer, segundo o último firmante:0,8 puntos
- b) Otros puestos:0,6 puntos

D.1.2. Publicaciones en revistas nacionales de reconocido prestigio sin índice de impacto.

- a) Como primer, segundo o último firmante:0,4 puntos
- b) Otros puestos:0,3 puntos

D.1.3. Revisiones editoriales, notas clínicas y cartas al Director en revistas con índice de impacto referenciadas en bases de datos internacionales (JCR del SCI, Pubmed, etc.)

- a) Como primer, segundo o último firmante: 0,4 puntos
- b) Otros puestos0,3 puntos

D.2 Comunicaciones presentadas en Congresos o simposios: hasta un máximo de 3 puntos

D.2.1. Internacionales: 0,6 puntos

D.2.2. Nacionales (autonómicos y otros): 0,4 puntos

D.3 Ponencias, Mesas redondas y Conferencias: hasta un máximo de 4 puntos

D.3.1 Internacionales0,4 puntos

D.3.2 Nacionales (autonómicos y otros)0,3 puntos

D.4 Libros y capítulos de libros con ISBN: hasta un máximo de 4 puntos

D.4.1. Por Libro: 3 puntos

D.4.2. Por capítulo de Libro: 1 punto

D.5 Proyectos de investigación competitivos: hasta un máximo de 7 puntos

D.5.1. Unión Europea o de otros organismos internacionales de relieve: 3 puntos

D.5.2. Financiados por administraciones nacionales y autonómicas:2 puntos

D.5.3. Otros Proyectos (Universidades Públicas, Fundaciones y Sociedades Científicas, etc.): 1 punto

D.6 Becas y ayudas para la realización de trabajos científicos: hasta un máximo de 2 puntos

Observación: Las publicaciones y comunicaciones de los apartados D.1 y D.2 que se refieran a la enseñanza de la medicina multiplicarán su valor por 1,5, siempre sin superar el máximo posible especificado en el apartado.

E.- Adecuación al puesto docente: hasta un máximo de 10 puntos

Se valorará que la actividad habitualmente desarrollada por el aspirante sea adecuada para la enseñanza práctica de la/s asignatura/s indicadas en la convocatoria, para lo que se tendrá en cuenta si realiza una actividad clínica directa con enfermos (hospitalización y consultas), la actitud hacia la enseñanza y la relación con los alumnos demostrada por el mismo.

Para la valoración de este apartado, se podrá solicitar información al coordinador de la asignatura, así como considerar otra documentación que, en este sentido, presente el aspirante junto a su instancia de participación. Del mismo modo la Comisión de Valoración, en su caso, podrá convocar entrevista personal con los aspirantes.

La asignación de estos diez puntos deberá ser motivada.

ANEXO II

BAREMO PARA LA VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES A PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD. (FACULTAD DE FARMACIA)

El máximo de puntuación que se podrá obtener es de 100 puntos.

A.- MÉRITOS ASISTENCIALES: Hasta un máximo de 30 Puntos.

A.1. Cargos asistenciales: Hasta un máximo de 23 puntos. (No sumatorios)

A.1.1. Farmacéutico Adjunto:	10 puntos
A.1.2. Jefe de Sección:	15 puntos
A.1.3. Jefe de Servicio:	23 puntos

A.2. Antigüedad en plaza asistencial: Hasta un máximo de 7 puntos (0,5 por año)

B.- EXPEDIENTE ACADÉMICO: Hasta un máximo de 10 puntos.

B.1. Licenciatura

B.1.1. Nota media del Expediente (sobre 4):	hasta 4 puntos
B.1.2. Grado de Licenciado:.....	0,2 puntos
B.1.3. Grado de Licenciado con sobresaliente:	0,3 puntos
B.1.4. Premio Extraordinario de Licenciatura:	0,5 puntos

B.2. Doctorado

B.2.1. Suficiencia Investigadora, DEA:	0,5 puntos
B.2.2. Grado de Doctor:	1 punto
B.2.3. Doctor "Cum Laude":	1,5 puntos
B.2.4. Premio Extraordinario de Doctorado:.....	2 puntos

C.- MÉRITOS DOCENTES: Hasta un máximo de 20 puntos.

C.1. Profesor Asociado de CC. de la Salud en cualquier Universidad Pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: 1 punto por cada año académico, hasta un máximo de 10 puntos.

C.2. Farmacéutico Colaborador en Docencia Práctica o Colaborador Honorífico en cualquier Universidad Pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: 0,5 puntos por cada año académico, **hasta un máximo de 10 puntos.**

D.- MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN en los últimos 10 años: Hasta un máximo de 30 puntos.

D.1. Publicaciones en revistas con índice de impacto referenciadas en bases de datos internacionales (JCR del SCI, Pubmed, etc.) **hasta un máximo de 10 puntos.**

D.1.1. Originales de Investigación (Primer, segundo o último firmante):0,4 puntos

D.1.2. Originales de Investigación (Otros puestos):0,3 puntos

D.1.3. Revisiones, editoriales, notas clínicas y cartas al Director

(Primer, segundo o último firmante):0,2 puntos

D.1.4. Revisiones, editoriales, notas clínicas y cartas al Director

(Otros puestos):0,1 puntos

D.2. Comunicaciones presentadas en Congresos o simposios: **hasta un máximo de 3 puntos**

D.2.1. Internacionales:0,2 puntos

D.2.2. Nacionales (autonómicos y otros):0,1 puntos

D.3. Ponencias, Mesas redondas y Conferencias: **hasta un máximo de 4 puntos**

D.3.1. Internacionales:0,2 puntos

D.3.2. Nacionales (autonómicos y otros):0,1 puntos

D.4. Libros y capítulos de libros con ISBN: **hasta un máximo de 4 puntos**

D.4.1. Por Libro:3 puntos

D.4.2. Por capítulo de Libro:0,5 puntos

D.5. Proyectos de investigación competitivos: **hasta un máximo de 7 puntos**

D.5.1. Unión Europea o de otros organismos internacionales de relieve:2 puntos

D.5.2. Financiados por administraciones nacionales y autonómicas: 1 punto

D.5.3. Otros Proyectos (Universidades Públicas, Fundaciones y

Sociedades científicas, etc.):0,5 puntos

D.6. Becas y ayudas para la realización de trabajos científicos: **hasta un máximo de 2 puntos**

E.- Adecuación al puesto docente: hasta un máximo de 10 puntos.

Se valorará que la actividad habitualmente desarrollada por el aspirante sea adecuada para la enseñanza práctica de la/s asignatura/s indicadas en la convocatoria.

Para la valoración de este apartado, se podrá solicitar información al coordinador de la asignatura, así como considerar otra documentación que, en este sentido,

presente el aspirante junto a su instancia de participación. Del mismo modo la Comisión de Valoración, en su caso, podrá convocar entrevista personal con los aspirantes.

La asignación de estos diez puntos deberá ser motivada.

ANEXO III
BAREMO PARA LA VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES A PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD. (PSICÓLOGO. FACULTAD DE PSICOLOGÍA)

El máximo de puntuación que se podrá obtener es de 100 puntos.

A.- MERITOS ASISTENCIALES: Hasta un máximo de 40 puntos

A.1. Cargos asistenciales: Hasta un máximo de 30 puntos (Sumatorios)

A.1.1. Residencia en Psicología (PIR o equivalente):8 puntos

A.1.2. Psicólogo Adjunto o contrato equivalente:10 puntos

A.1.3. Jefe de Sección de Psicología o cargo equivalente:.....12 puntos

A.2. Antigüedad en puesto de psicología clínica: Hasta un máximo de 10 puntos (0,6 por año)

B.- EXPEDIENTE ACADÉMICO: Hasta un máximo de 10 puntos

B.1. Licenciatura en Psicología o equivalente

B.1.1. Nota media del Expediente (sobre 4):hasta 6 puntos

B.1.2. Grado de Licenciado:0,2 puntos

B.1.3. Premio Extraordinario de Licenciatura:0,3 puntos

B.2. Doctorado en Psicología

B.2.1. Suficiencia Investigadora, DEA:0,5 puntos

B.2.2. Grado de Doctor:1,5 puntos

B.2.3. Doctor "Cum Laude":0,5 puntos

B.2.4. Premio Extraordinario de Doctorado: 1 punto

C.- MÉRITOS DOCENTES: Hasta un máximo de 20 puntos

C.1. Profesor Asociado de CC. de la Salud en cualquier Universidad Pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: 1 punto por cada año académico, **hasta un máximo de 10 puntos.**

6 horas de tutoría y de modo proporcional a ese límite para dedicaciones inferiores, **hasta un máximo de 10 puntos.**

C.2. Profesor Asociado o cualquiera otra de las figuras docentes contempladas en la LOU en cualquier Universidad Pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: hasta 1 punto por cada año académico para una dedicación de 6 horas de clase +

C.3. Psicólogo Colaborador en Docencia Práctica o Tutor Externo del Prácticum en cualquier Universidad Pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: 0,5 puntos por cada año académico, **hasta un máximo de 10 puntos.**

D.- MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN en los últimos 10 años: Hasta un máximo de 20 puntos.

D.1. Publicaciones en revistas con índice de impacto referenciadas en bases de datos nacionales o internacionales (IN-RECS, JCR del SCI y del SSCI, etc.) o en revistas referenciadas en bases de datos nacionales e internacionales de calidad similar (PsycINFO, PSICODOC, etc.) **hasta un máximo de 7 puntos.**

D.1.1. Originales de Investigación (Primer, segundo o tercer firmante):0,4 puntos

D.1.2. Originales de Investigación (Otros puestos):.....0,3 puntos

D.1.3. Revisiones, editoriales, notas clínicas y cartas al Director

(Primer, segundo o tercer firmante):0,2 puntos

- D.1.4. Revisiones, editoriales, notas clínicas y cartas al Director
(Otros puestos):0,1 puntos
- D.2. Pósteres presentados en Congresos o simposios: **hasta un máximo de 2 puntos.**
- D.2.1. Internacionales:0,2 puntos
- D.2.2. Nacionales (autonómicos y otros):0,1 puntos
- D.3. Comunicaciones orales, Ponencias, Mesas redondas y Conferencias en Congresos o simposios: **hasta un máximo de 3 puntos.**
- D.3.1. Internacionales:0,2 puntos
- D.3.2. Nacionales (autonómicos y otros):0,1 puntos
- D.4. Libros y capítulos de libros con ISBN: **hasta un máximo de 3 puntos.**
- D.4.1. Por Libro:2 puntos
- D.4.2. Por capítulo de Libro:.....0,3 puntos
- D.5. Proyectos de investigación competitivos: **hasta un máximo de 5 puntos.**
- D.5.1. Unión Europea o de otros organismos internacionales de relieve:3 puntos
- D.5.2. Financiados por administraciones nacionales y autonómicas:2 puntos
- D.5.3. Financiados por Universidades Públicas:..... 1 punto
- D.5.4. Otros proyectos (Fundaciones y Sociedades Científicas, etc.):.....0,5 puntos

E.- Adecuación al puesto docente: hasta un máximo de 10 puntos.

Se valorará que la actividad habitualmente desarrollada por el aspirante sea adecuada para la enseñanza práctica de la psicología clínica y de la salud, para lo que se tendrá en cuenta si realiza una actividad clínica directa con pacientes, la actitud hacia la enseñanza y la relación con los alumnos demostrada por el mismo.

Servicio, así como considerar otra documentación que, en este sentido, presente el aspirante junto a su instancia de participación. Del mismo modo la Comisión de Valoración, en su caso, podrá convocar entrevista personal con los aspirantes.

Para la valoración de este apartado, se podrá solicitar información al Coordinador del Prácticum o al Jefe de

La asignación de estos diez puntos deberá ser motivada.

ANEXO IV

BAREMO PARA LA VALORACION DE LAS SOLICITUDES A PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD (Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología)

El máximo de puntuación que se podrá obtener es de 100 puntos

A. MÉRITOS ASISTENCIALES: Hasta un máximo de 30 puntos.

- A.1. Antigüedad, por año trabajado: (hasta un máximo de 25 puntos):2,5 puntos
- A.2. Formación en relación con el puesto de trabajo actual:
- A.2.1. Título de especialista en relación con el puesto actual:5 puntos
- A.2.2. Formación recibida en relación con el puesto actual (formación Universitaria o Acreditada por el sistema de salud):5 puntos
- A.2.2.1. Un Título propio de la Universidad (de 25 créditos o más):3 puntos
- A.2.2.2. Títulos propios o de Formación Continuada de la Universidad (de más de 5 créditos y menos de 25), un conjunto de 4:2 puntos

A.2.2.3.Cinco cursos de formación Acreditada por el Sistema de Salud:2 puntos

(Los puntos reseñados en cada apartado corresponden a la máxima puntuación, no se podrá superar el máximo del apartado A)

B. EXPEDIENTE ACADÉMICO: Hasta un máximo de 10 puntos.

B.1.Nota media del expediente (sobre 4):.....hasta 4 puntos

B.2.Master oficial:2 puntos

B.3.Título de Doctor:.....3 puntos

B.4.Premio extraordinario de Doctorado: 1 punto

C. MÉRITOS DOCENTES: Hasta un máximo de 25 puntos

C.1.En la Diplomatura de Enfermería o Fisioterapia, en función de la convocatoria de la plaza (hasta un máximo de 20 puntos)

C.1.1.Profesor Asociado de CC. de la Salud (máxima puntuación cuando la desarrolle por un período igual o superior a 3 años):.....15 puntos

C.1.2.Enfermero o Fisioterapeuta Colaborador de Prácticas Clínicas (máxima puntuación cuando la desarrolle durante un periodo igual o superior a 3 años):.....7 puntos

C.1.3.Otra actividad docente (máxima puntuación cuando la desarrolle por un periodo igual o superior a 3 años):3 puntos

C.2. Docencia Universitaria distinta a la especificada en el apartado C.1 (hasta un máximo de 3 puntos, en docencia reglada y oficial de la Universidad)

C.2.1.Por curso académico: 1 punto

C.3.Otra docencia acreditada (hasta un máximo de 2 puntos)

C.3.1.Por actividad docente igual o superior a 20 créditos:..... 1 punto

C.3.2. Por actividad docente inferior a 20 créditos:0,5 puntos

(No se podrán superar los máximos de cada apartado y del total del apartado C. En el apartado C.1. si el candidato no hubiese separado el total de años, se la calculará proporcionalmente su puntuación en relación al tiempo desarrollado y máximo posible a obtener)

D. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN: Hasta un máximo de 25 puntos

D.1. Libros y capítulos de libro (hasta un máximo de 5 puntos)

D.1.1.Por libro:2 puntos

D.1.2.Por capítulo:.....0,5 puntos

D.2. Publicaciones en revistas (hasta un máximo de 8 puntos)

D.2.1.Trabajo original con índice de impacto en JCR:..... 0,5 puntos por trabajo

D.2.2.Trabajo original con índice de impacto en CSIC: 0,3 puntos por trabajo

D.2.3.Por trabajo original sin índice de impacto: 0,1 puntos por trabajo

D.3.Comunicaciones y Ponencias (hasta un máximo de 2 puntos)

D.3.1.Por Ponencia:0,5 puntos

D.3.2.Por Comunicación:0,3 puntos

D.4. Proyectos de Investigación (hasta un máximo de 10 puntos)

D.4.1. Proyectos subvencionados (por organismos acreditados I+D+I):.....5 puntos

D.4.2. Proyectos relacionados con grupos de investigación reconocidos

por la UCM: 5 puntos

D.4.3. Proyectos de investigación relacionados con líneas de investigación

reconocidas por el Programa Oficial de Postgrado (P.O.P.):2 puntos

E. ADECUACIÓN AL PUESTO DOCENTE: Hasta un máximo de 10 puntos

Se valorará en este apartado que la actividad habitualmente desarrollada por el aspirante sea adecuada para la enseñanza práctica clínica, se tendrá en cuenta la adecuación al esquema formativo de la Escuela y su actitud con respecto a la enseñanza.

Para la valoración de este apartado se podrá solicitar información a los coordinadores de las prácticas clínicas, así como otra documentación que el aspirante

presente junto a su instancia, en relación a este aspecto.

Del mismo modo la Comisión de Valoración, en su caso, podrá convocar entrevista personal con los aspirantes.

La asignación de estos diez puntos deberá ser motivada.

ANEXO V**BAREMO PARA LA VALORACION DE LAS SOLICITUDES A PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD (Logopeda. Facultad de Psicología)**

El máximo de puntuación que se podrá obtener es de 100 puntos.

A.- MERITOS ASITENCIALES: Hasta un máximo de 40 puntos

Por año trabajado: 3 puntos (Hasta un máximo de 40 puntos)

B.- EXPEDIENTE ACADÉMICO: Hasta un máximo de 20 puntos

Formación en relación con el puesto de trabajo actual: (Hasta un máximo de 20 puntos)

- Diplomatura o Grado en Logopedia:3 puntos

- Nota media (sobre 4) del expediente en el título que habilita para trabajar como

Logopeda (Diplomatura, Títulos de Especialización reconocidos): hasta 8 puntos

- Formación de postgrado universitaria en Logopedia o disciplina afín:5 puntos

- Suficiencia Investigadora, DEA en Logopedia o disciplina afín:2 puntos

- Grado de Doctor en Logopedia o disciplina afín:2 puntos

(Los puntos reseñados en cada apartado corresponden a la máxima puntuación que se puede obtener en dicho apartado).

C.- MERITOS DOCENTES: Hasta un máximo de 20 puntos

C.1. Profesor Asociado de CC. de la Salud en cualquier Universidad Pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: 3 puntos por cada año académico, **hasta un máximo de 12 puntos.**

C.2. Profesor Asociado o cualquiera otra de las figuras docentes contempladas en la LOU en cualquier Universidad Pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: hasta 3 puntos por cada año

académico para una dedicación de 6 horas de clase + 6 horas de tutoría y de modo proporcional a ese límite para dedicaciones inferiores, **hasta un máximo de 12 puntos**.

C.3. Logopeda Colaborador en Docencia Práctica o Tutor Externo del Prácticum en cualquier Universidad Pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: 2 puntos por cada año académico, **hasta un máximo de 8 puntos**.

C.4. Docencia reglada en cualquier Universidad Pública (títulos propios) distinta que la especificada en los apartados C.1, C.2 y C.3 en el ámbito de la Logopedia o disciplina afín: 1 punto por cada año académico, **hasta un máximo de 3 puntos**.

D.- MERITOS INVESTIGACION: Hasta un máximo de 20 puntos

D.1. Libros o capítulos libros (Hasta un máximo de 10 puntos)

- Por libro:.....2 puntos
- Por capítulo:..... 1 punto

D.2. Publicaciones revistas (Hasta un máximo de 10 puntos)

- Por trabajo original en revistas con índice de impacto (IN-RECS, JCR del SCI y del SSCI, etc.) o en revistas referenciadas en bases de datos nacionales e internacionales (PsycINFO, PSICODOC, MEDLINE, etc.):..... 1 punto
- Por trabajo original sin índice de impacto:.....0,5 puntos

D.3. Pósteres, comunicaciones orales, ponencias, mesas redondas o conferencias en congresos o simposios (Hasta un máximo de 10 puntos)

- Por ponencia, comunicación oral, mesa redonda o conferencia: 0,4 puntos
- Por póster:0,3 puntos

D.4. Proyectos de investigación competitivos (Hasta un máximo de 10 puntos)

- Unión Europea o de otros organismos internacionales de relieve:5 puntos
- Financiados por administraciones nacionales y autonómicas:4 puntos
- Financiados por Universidades Públicas:..... 3 puntos
- Otros proyectos (Fundaciones y Sociedades Científicas, etc.):.....2 puntos

ANEXO VI

PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Nº PLAZAS	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO	CENTRO HOSPITALARIO	SERVICIO HOSPITALARIO	ASIGNATURA	OBSERVACIONES
2	0617/ACS/001	Psicología Básica II (Procesos Cognitivos)	Psicología Básica	Facultad de Psicología	Hospital Universitario 12 de Octubre	Rehabilitación	Prácticum	
2	0617/ACS/002	Psicología Básica II (Procesos Cognitivos)	Psicología Básica	Facultad de Psicología	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Rehabilitación	Prácticum	
1	0617/ACS/003	Psicología Básica II (Procesos Cognitivos)	Psicología Básica	Facultad de Psicología	Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla	Rehabilitación	Prácticum	
2	0617/ACS/004	Psicobiología	Psicobiología	Facultad de Psicología	Hospital Universitario 12 de Octubre	Psiquiatría	Prácticum	
4	0617/ACS/005	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico I (Psicología Clínica)	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Facultad de Psicología	Hospital Universitario 12 de Octubre	Psiquiatría	Prácticum	Licenciado en Psicología
1	0617/ACS/006	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico I (Psicología Clínica)	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Facultad de Psicología	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Psiquiatría	Prácticum	Licenciado en Psicología
2	0617/ACS/007	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico I (Psicología Clínica)	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Facultad de Psicología	Hospital Clínico San Carlos	Psiquiatría	Prácticum	Licenciado en Psicología

1	0617/ACS/008	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico I (Psicología Clínica)	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Facultad de Psicología	Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla	Psiquiatría	Practicum	Licenciado en Psicología
2	0617/ACS/009	Sin Asignación Departamental	Sin vinculación a Área de Conocimiento	Facultad de Farmacia	Hospital Clínico San Carlos	Farmacia Hospitalaria	Prácticas Tuteladas	
1	0617/ACS/010	Sin Asignación Departamental	Sin vinculación a Área de Conocimiento	Facultad de Farmacia	Hospital Universitario 12 de Octubre	Farmacia Hospitalaria	Prácticas Tuteladas	
2	0617/ACS/011	Sin Asignación Departamental	Sin vinculación a Área de Conocimiento	Facultad de Farmacia	Hospital Universitario de Getafe	Farmacia Hospitalaria	Prácticas Tuteladas	
1	0617/ACS/012	Sin Asignación Departamental	Sin vinculación a Área de Conocimiento	Facultad de Farmacia	Fundación Jiménez Díaz	Farmacia Hospitalaria	Prácticas Tuteladas	
1	0617/ACS/013	Sin Asignación Departamental	Sin vinculación a Área de Conocimiento	Facultad de Farmacia	Clinica Fremap	Farmacia Hospitalaria	Prácticas Tuteladas	
1	0617/ACS/014	Sin Asignación Departamental	Sin vinculación a Área de Conocimiento	Facultad de Farmacia	Hospital Universitario Severo Ochoa	Farmacia Hospitalaria	Prácticas Tuteladas	
2	0617/ACS/015	Sin Asignación Departamental	Sin vinculación a Área de Conocimiento	Facultad de Farmacia	Hospital Universitario La Paz	Farmacia Hospitalaria	Prácticas Tuteladas	
1	0617/ACS/016	Sin Asignación Departamental	Sin vinculación a Área de Conocimiento	Facultad de Farmacia	Hospital Carlos III	Farmacia Hospitalaria	Prácticas Tuteladas	
1	0617/ACS/017	Sin Asignación Departamental	Sin vinculación a Área de Conocimiento	Facultad de Farmacia	Hospital Ruber Internacional	Farmacia Hospitalaria	Prácticas Tuteladas	

2	0617/ACS/018	Sin Asignación Departamental	Sin vinculación a Área de Conocimiento	Facultad de Farmacia	Hospital Universitario Puerta de Hierro Malabaranda	Farmacia Hospitalaria	Prácticas Tuteladas	
1	0617/ACS/019	Sin Asignación Departamental	Sin vinculación a Área de Conocimiento	Facultad de Farmacia	Hospital Universitario Fundación Alcorcón	Farmacia Hospitalaria	Prácticas Tuteladas	
6	0617/ACS/020	Anatomía Patológica	Anatomía Patológica	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Anatomía Patológica	Anatomía Patológica	
2	0617/ACS/021	Anatomía Patológica	Anatomía Patológica	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Anatomía Patológica	Anatomía Patológica	
1	0617/ACS/022	Anatomía Patológica	Anatomía Patológica	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Anatomía Patológica	Anatomía Patológica	
1	0617/ACS/023	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Cirugía Cardíaca	Patología Quirúrgica I	
1	0617/ACS/024	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Cirugía Maxilofacial	Patología Quirúrgica II	
1	0617/ACS/025	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Cirugía Plástica	Patología Quirúrgica II	
1	0617/ACS/026	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Cirugía Torácica	Patología Quirúrgica I	
6	0617/ACS/027	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Cirugía General y Aparato Digestivo	Fisiopatología y Protopéutica Quirúrgica	
2	0617/ACS/028	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Cirugía General y Aparato Digestivo	Patología Quirúrgica I	

6	0617/ACSI/029	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Cirugía General y Aparato Digestivo	Patología Quirúrgica II	
3	0617/ACSI/030	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Neurocirugía	Patología Quirúrgica II	
3	0617/ACSI/031	Cirugía	Traumatología y Ortopedia	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Cirugía Ortopédica y Traumatología	Patología Quirúrgica III	
3	0617/ACSI/032	Cirugía	Urología	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Urología	Patología Quirúrgica II	
1	0617/ACSI/033	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Cirugía Cardíaca	Patología Quirúrgica I	
3	0617/ACSI/034	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Cirugía Maxilofacial	Patología Quirúrgica II	
1	0617/ACSI/035	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Cirugía Plástica	Patología Quirúrgica I	
2	0617/ACSI/036	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Cirugía Torácica	Patología Quirúrgica I	
1	0617/ACSI/037	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Cirugía Vasosular	Patología Quirúrgica I	
1	0617/ACSI/038	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Cirugía General y Aparato Digestivo	Patología Quirúrgica I	
4	0617/ACSI/039	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Cirugía General y Aparato Digestivo	Patología Quirúrgica II	

2	0617/ACS/040	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Cirugía General y Aparato Digestivo	Fisiopatología y Propeéutica Quirúrgica	
2	0617/ACS/041	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Neurocirugía	Patología Quirúrgica II	
4	0617/ACS/042	Cirugía	Traumatología y Ortopedia	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Traumatología y Cirugía Ortopédica	Patología Quirúrgica III	
3	0617/ACS/043	Cirugía	Urología	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Urología	Patología Quirúrgica II	
1	0617/ACS/044	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Cirugía Maxilofacial	Patología Quirúrgica II	
3	0617/ACS/045	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Cirugía Torácica	Patología Quirúrgica I	
5	0617/ACS/046	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Cirugía General y Aparato Digestivo	Patología Quirúrgica I	
5	0617/ACS/047	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Cirugía General y Aparato Digestivo	Patología Quirúrgica II	
5	0617/ACS/048	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Cirugía General y Aparato Digestivo	Fisiopatología y Propeéutica Quirúrgica	
1	0617/ACS/049	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Neurocirugía	Patología Quirúrgica II	
4	0617/ACS/050	Cirugía	Traumatología y Ortopedia	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Traumatología y Cirugía Ortopédica	Patología Quirúrgica III	
4	0617/ACS/051	Cirugía	Urología	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Urología	Patología Quirúrgica II	
1	0617/ACS/052	Farmacología	Farmacología	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Anestesiología y Reanimación	Anestesiología y Reanimación	

2	0617/ACS/053	Farmacología	Farmacología	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Anestesiología y Reanimación	Anestesiología y Reanimación
2	0617/ACS/054	Farmacología	Farmacología	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Anestesiología y Reanimación	Anestesiología y Reanimación
4	0617/ACS/055	Farmacología	Farmacología	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Farmacología Clínica	Anestesiología y Reanimación
4	0617/ACS/056	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Aparato Digestivo	Patología Médica I
1	0617/ACS/057	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Atención Primaria	Patología General; Patología Médica I, II y III
4	0617/ACS/058	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Cardiología	Patología Médica I
6	0617/ACS/059	Medicina	Dermatología	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Dermatología	Dermatología
3	0617/ACS/060	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Endocrinología	Patología Médica II
1	0617/ACS/061	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Endocrinología (DNHD)	Dietética Hospitalaria y alimentación. Nutrición geriátrica
3	0617/ACS/062	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Enfermedades Infecciosas	Patología Médica II
5	0617/ACS/063	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Hematología	Patología Médica III

10	0617/ACSI/064	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Medicina Interna	Patología General; Patología Médica I, II y III	
4	0617/ACSI/065	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Microbiología	Microbiología General; Microbiología Médica	
2	0617/ACSI/066	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Nefrología	Patología Médica II	
4	0617/ACSI/067	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Neumología	Patología Médica I	
1	0617/ACSI/068	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Neurología	Patología Médica II	
1	0617/ACSI/069	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Oncología Médica	Patología Médica III	
1	0617/ACSI/070	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Reumatología	Patología Médica III	
1	0617/ACSI/071	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Urgencias	Patología Médica I, II y III	
3	0617/ACSI/072	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Aparato Digestivo	Patología Médica I	
1	0617/ACSI/073	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Atención Primaria	Patología Médica I, II y III	

2	0617/ACS/074	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Cardiología	Patología Médica I	
3	0617/ACS/075	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Dermatología	Dermatología	
3	0617/ACS/076	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Endocrinología	Patología Médica II	
2	0617/ACS/077	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Endocrinología (DNIHD)	Nutrición Individual y Comunitaria	
2	0617/ACS/078	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Hematología	Patología Médica III	
19	0617/ACS/079	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Medicina Interna	Patología General; Patología Médica I, II y III	
2	0617/ACS/080	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Microbiología	Microbiología General; Microbiología Médica	
1	0617/ACS/081	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Nefrología	Patología Médica II	
2	0617/ACS/082	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Neumología	Patología Médica I	
1	0617/ACS/083	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Neurología	Patología Médica II	

2	0617/ACS/084	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Oncología Médica	Patología Médica III	
2	0617/ACS/085	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Urgencias	Patología Médica I, II y III	
6	0617/ACS/086	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Aparato Digestivo	Patología Médica I	
5	0617/ACS/087	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Cardiología	Patología Médica I	
6	0617/ACS/088	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Dermatología	Dermatología	
5	0617/ACS/089	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Endocrinología	Patología Médica II	
4	0617/ACS/090	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Geriatría	Patología Médica III	
4	0617/ACS/091	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Hematología	Patología Médica III	
2	0617/ACS/092	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Medicina Intensiva	Patología Médica I, II y III	
6	0617/ACS/093	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Medicina Interna I	Patología General; Patología Médica I, II y III	
6	0617/ACS/094	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Medicina Interna III	Patología General; Patología Médica I, II y III	
5	0617/ACS/095	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Microbiología	Microbiología General; Microbiología Médica	

4	0617/ACSI/095	Medicina	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Nefrología	Patología Médica II	
5	0617/ACSI/097	Medicina	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Neumología	Patología Médica I	
5	0617/ACSI/098	Medicina	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Neurología	Patología Médica II	
3	0617/ACSI/099	Medicina	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Oncología Médica	Patología Médica III	
1	0617/ACSI/100	Medicina	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Reumatología	Patología Médica III	
1	0617/ACSI/101	Medicina	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Urgencias	Patología Médica I, II y III	
1	0617/ACSI/102	Medicina Física y de Rehabilitación. Hidrología Médica	Radiología y Medicina Física	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón		Medicina Física y Rehabilitación	Prácticas de Medicina Física y de Rehabilitación. Clínica Integrada	
1	0617/ACSI/103	Medicina Física y de Rehabilitación. Hidrología Médica	Radiología y Medicina Física	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos		Medicina Física y Rehabilitación	Prácticas de Medicina Física y de Rehabilitación. Clínica Integrada	
2	0617/ACSI/104	Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Ciencia	Medicina Preventiva y Salud Pública	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre		Medicina Preventiva	Medicina Preventiva y Salud Pública	
1	0617/ACSI/105	Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Ciencia	Medicina Preventiva y Salud Pública	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos		Medicina Preventiva	Medicina Preventiva y Salud Pública	
1	0617/ACSI/105	Microbiología I	Inmunología	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón		Inmunología	Inmunología aplicada	

2	0617/ACS/107	Microbiología I	Inmunología	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Inmunología	Inmunología aplicada	
6	0617/ACS/108	Obstetricia y Ginecología	Obstetricia y Ginecología	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Obstetricia y Ginecología	Obstetricia y Ginecología	
4	0617/ACS/109	Obstetricia y Ginecología	Obstetricia y Ginecología	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Obstetricia y Ginecología	Obstetricia y Ginecología	
10	0617/ACS/110	Obstetricia y Ginecología	Obstetricia y Ginecología	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Obstetricia y Ginecología	Obstetricia y Ginecología	
4	0617/ACS/111	Oftalmología y Otorrinolaringología	Oftalmología	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Oftalmología	Oftalmología	
5	0617/ACS/112	Oftalmología y Otorrinolaringología	Otorrinolaringología	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Otorrinolaringología	Otorrinolaringología	
1	0617/ACS/113	Oftalmología y Otorrinolaringología	Oftalmología	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Oftalmología	Oftalmología	
2	0617/ACS/114	Oftalmología y Otorrinolaringología	Otorrinolaringología	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Otorrinolaringología	Otorrinolaringología	
2	0617/ACS/115	Oftalmología y Otorrinolaringología	Oftalmología	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Oftalmología	Oftalmología	
5	0617/ACS/116	Oftalmología y Otorrinolaringología	Otorrinolaringología	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Otorrinolaringología	Otorrinolaringología	

1	0617/ACS/117	Oftalmología y Otorrinolaringología	Otorrinolaringología	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Otorrinolaringología	Patología de la voz, habla y lenguaje. Intervención logopédica en los trastornos de la voz y la audición. Intervención logopédica en disfonías profesionales	
12	0617/ACS/118	Pediatría	Pediatría	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Pediatría	Pediatría	
12	0617/ACS/119	Pediatría	Pediatría	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Pediatría	Pediatría	
6	0617/ACS/120	Pediatría	Pediatría	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Pediatría	Pediatría	
5	0617/ACS/121	Psiquiatría	Psiquiatría	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Psiquiatría	Psiquiatría	
4	0617/ACS/122	Psiquiatría	Psiquiatría	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Psiquiatría	Psiquiatría	
4	0617/ACS/123	Psiquiatría	Psiquiatría	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Psiquiatría	Psiquiatría	
5	0617/ACS/124	Radiología y Medicina Física (Radiología)	Radiología y Medicina Física	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Radiodiagnóstico	Radiología General y Práctica Clínica	

1	0617/ACS/125	Radiología y Medicina Física (Radiología)	Radiología y Medicina Física	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Oncología Radioterápica	Radiología General y Práctica Clínica	
1	0617/ACS/126	Radiología y Medicina Física (Radiología)	Radiología y Medicina Física	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Medicina Nuclear	Radiología General y Práctica Clínica	
5	0617/ACS/127	Radiología y Medicina Física (Radiología)	Radiología y Medicina Física	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Radiodiagnóstico	Radiología General y Práctica Clínica	
1	0617/ACS/128	Radiología y Medicina Física (Radiología)	Radiología y Medicina Física	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Oncología Radioterápica	Radiología General y Práctica Clínica	
3	0617/ACS/129	Radiología y Medicina Física (Radiología)	Radiología y Medicina Física	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Radiodiagnóstico	Radiología General y Práctica Clínica	
1	0617/ACS/130	Radiología y Medicina Física (Radiología)	Radiología y Medicina Física	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Física Médica	Física Médica	
1	0617/ACS/131	Radiología y Medicina Física (Radiología)	Radiología y Medicina Física	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Oncología Radioterápica	Radiología General y Práctica Clínica	
1	0617/ACS/132	Toxicología y Legislación Sanitaria	Medicina Legal y Forense	Facultad de Medicina	Hospital Universitario 12 de Octubre	Medicina Interna	Toxicología Clínica	
1	0617/ACS/133	Toxicología y Legislación Sanitaria	Medicina Legal y Forense	Facultad de Medicina	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Medicina Interna	Toxicología Clínica	
1	0617/ACS/134	Toxicología y Legislación Sanitaria	Medicina Legal y Forense	Facultad de Medicina	Hospital Clínico San Carlos	Medicina Interna	Toxicología Clínica	

1	0617/ACSI/135	Oftalmología y Otorrinolaringología	Oftalmología	Escuela Universitaria de Óptica	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Oftalmología	Patología y Farmacología Ocular, Técnicas de diagnóstico ocular para ópticos optometristas	
1	0617/ACSI/136	Oftalmología y Otorrinolaringología	Oftalmología	Escuela Universitaria de Óptica	Hospital Clínico San Carlos	Oftalmología	Patología y Farmacología Ocular, Técnicas de diagnóstico ocular para ópticos optometristas	
2	0617/ACSI/137	Oftalmología y Otorrinolaringología	Oftalmología	Escuela Universitaria de Óptica	Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla	Oftalmología	Patología y Farmacología Ocular, Técnicas de diagnóstico ocular para ópticos optometristas	
3	0617/ACSI/138	Enfermería	Enfermería	Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Dirección Asistencial Centro	División de Enfermería	Prácticas Tuteladas en Enfermería	Turno de Mañana. Diplomado en Enfermería
1	0617/ACSI/139	Enfermería	Enfermería	Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Dirección Asistencial Centro	División de Enfermería	Prácticas Tuteladas en Enfermería	Turno de Tarde. Diplomado en Enfermería

1	0617/ACS/140	Enfermería	Enfermería	Escola Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Dirección Asistencial Noroeste	División de Enfermería	Prácticas Tuteladas en Enfermería	Turno de Mañana. Diplomado en Enfermería
1	0617/ACS/141	Enfermería	Enfermería	Escola Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Dirección Asistencial Sureste	División de Enfermería	Prácticas Tuteladas de Enfermería	Turno de Mañana. Diplomado en Enfermería
16	0617/ACS/142	Enfermería	Enfermería	Escola Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Hospital Clínico San Carlos	División de Enfermería	Prácticas Tuteladas en Enfermería	Turno de Mañana. Diplomado en Enfermería
4	0617/ACS/143	Enfermería	Enfermería	Escola Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Hospital Clínico San Carlos	División de Enfermería	Prácticas Tuteladas en Enfermería	Turno de Tarde. Diplomado en Enfermería
2	0617/ACS/144	Enfermería	Enfermería	Escola Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Hospital Infancia Cristina	División de Enfermería	Prácticas Tuteladas en Enfermería	Turno de Tarde. Diplomado en Enfermería

2	0617/ACS/145	Enfermería	Enfermería	Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Hospital Infantil Leonor	División de Enfermería	Prácticas Tuteladas en Enfermería	Turno de Tarde. Diplomado en Enfermería
2	0617/ACS/146	Enfermería	Enfermería	Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Hospital Infantil Sofía	División de Enfermería	Prácticas Tuteladas en Enfermería	Turno de Tarde. Diplomado en Enfermería
3	0617/ACS/147	Enfermería	Enfermería	Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla	División de Enfermería	Prácticas Tuteladas en Enfermería	Turno de Mañana. Diplomado en Enfermería
15	0617/ACS/148	Enfermería	Enfermería	Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Hospital Universitario 12 de Octubre	División de Enfermería	Prácticas Tuteladas en Enfermería	Turno de Mañana. Diplomado en Enfermería
10	0617/ACS/149	Enfermería	Enfermería	Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	División de Enfermería	Prácticas Tuteladas en Enfermería	Turno de Mañana. Diplomado en Enfermería

1	0617/AC/S/150	Medicina Física y de Rehabilitación. Hidrología Médica	Fisioterapia	Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Área 1 Zona Básica Sureste	Unidad de Fisioterapia	Prácticas Tuteladas de Fisioterapia	Turno de Mañana
1	0617/AC/S/151	Medicina Física y de Rehabilitación. Hidrología Médica	Fisioterapia	Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Dirección Asistencial Centro	Unidad de Fisioterapia	Fisioterapia Comunitaria	Turno de Mañana
8	0617/AC/S/152	Medicina Física y de Rehabilitación. Hidrología Médica	Fisioterapia	Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Hospital Clínico San Carlos	Medicina Física y Rehabilitación	Estandas Clínicas	Turno de Mañana
1	0617/AC/S/153	Medicina Física y de Rehabilitación. Hidrología Médica	Fisioterapia	Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Hospital Infancia Cristina	Unidad de Fisioterapia	Fisioterapia Comunitaria	Turno de Mañana. Diplomado en Fisioterapia
7	0617/AC/S/154	Medicina Física y de Rehabilitación. Hidrología Médica	Fisioterapia	Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Hospital Universitario 12 de Octubre	Medicina Física y Rehabilitación	Estandas Clínicas	Turno de Mañana

1	0617/AC/S/155	Medicina Física y de Rehabilitación. Hidrología Médica	Fisioterapia	Escola Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	Medicina Física y Rehabilitación	Escuelas Clínicas	Turno de Mañana. Perfil: Rehabilitación Infantil
1	0617/AC/S/155	Medicina Física y de Rehabilitación. Hidrología Médica	Fisioterapia	Escola Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Hospital General Universitario Gregorio Marañón (I.P.R.)	Medicina Física y Rehabilitación	Escuelas Clínicas	Turno de Mañana

II. EFECTOS DE LA PUBLICACIÓN

Las resoluciones del Rector y los acuerdos del Consejo Social, del Consejo de Gobierno, del Claustro Universitario, de la Junta Electoral de la UCM y de las Juntas Electorales de Centro, en los términos que se establecen en la normativa electoral, agotan la vía administrativa y contra los mismos se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título VII de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Los restantes actos administrativos contenidos en esta publicación no agotan la vía administrativa y contra los mismos podrá interponerse recurso de alzada ante el

Rector de la Universidad, que podrá dirigirse, bien al órgano que dictó el acto, bien por el propio Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 2ª del Capítulo II del Título VII de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

En los casos en que se produzca notificación personal de los actos administrativos contenidos en esta publicación, los plazos a que se ha hecho referencia se computarán para los notificados desde el día siguiente a la recepción de la citada notificación personal.

Los recursos a que se hace referencia anteriormente lo serán sin perjuicio de lo que establezcan otras normas especiales de la Universidad sobre revisión de actos administrativos, y de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

SECRETARÍA GENERAL
Servicio de Coordinación y Protocolo
Rectorado UCM
Avda. de Séneca, 2 – 5ª planta
28040 Madrid

Telf: 91 394 35 12 – Fax: 91 394 35 11
e.mail: bouc@pas.ucm.es